



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Bogotá D.C., 13 MAR 2020

No. 20202200021351 ALDG-ALOC-GSE-120

AL: Doctor
JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Carrera 7 N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Ciudad

ASUNTO: **RESPUESTA REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2019.**

De conformidad a lo requerido en el oficio No. CLC -3.9 -173/1-20 -1 REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE, radicado con número 2020-216-002637-2 el 06 de marzo del 2020, me permito dar respuesta al señor Secretario General de la Comisión Legal de Cuentas, en los siguientes términos:

1. De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1490 del 26 de noviembre de 2018 y liquidado según el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2019 (**CIERRE DEFINITIVO**).

A. Comportamiento de la Ejecución Presupuestal 2019 en miles de pesos.

Respuesta:

CONCEPTO	APROP. VIGENTE (1)	COMPROMISO (2)	OBLIGACION (3)	PAGOS (4)	% COMP/APR OP.VIGENTE 5=(2/1)	% OBLIG/A PROP.VI GENTE 6=(3/1)	% PA- GOS/APROP. VIGENTE 7=(4/1)
FUNCIONAMIENTO	636.385,59	630.859,66	626.423,48	526.915,60	99,1%	98%	82,8%
Gastos de personal	42.941,00	42.111,45	42.111,45	42.106,85	98,1%	98%	98,1%
Gastos generales	11.708,00	11.459,43	11.443,85	9.748,52	97,9%	98%	83,3%
Transferencias	7.580,18	7.532,89	7.532,89	4.775,15	99,4%	99%	63,0%
Gastos de producción y comercialización	572.289,24	568.002,84	563.582,25	468.532,03	99,3%	98%	81,9%

"Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
NIT. 899999162-4
PBX (571) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

Disminución de pasivos	860,00	761,55	761,55	761,55	88,6%	89%	88,6%
Gastos por tributos	1.007,17	991,50	991,50	991,50	98,4%	98%	98,4%
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	0,0%	0%	0,0%
INVERSIÓN	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.018,65	100,0%	100%	93,8%
TOTAL PRESUPUESTO	641.735,59	636.209,66	631.773,48	531.934,25	99,1%	98%	82,9%

B. Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2019.

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	APROP. DEFINITIVA (1)	EJECUCION DE COMPROMISOS (2)	PERDIDAS DE APROPIACION 3= (1-2)
FUNCIONAMIENTO	636.385,59	630.859,66	5.525,93
Gastos de personal	42.941,00	42.111,45	829,55
Gastos generales	11.708,00	11.459,43	248,57
Transferencias	7.580,18	7.532,89	47,29
Gastos de comercialización y producción	572.289,24	568.002,84	4.286,40
Disminución de pasivos	860,00	761,55	98,45
Gastos por tributos	1.007,17	991,50	15,67
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN	5.350,00	5.350,00	-
TOTAL PERDIDAS DE APROPIACIÓN	641.735,59	636.209,66	5.525,93

C. Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2019.

Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2019	4.385.188.402
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2019	99.839.230.684
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	104.224.419.086

"Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
NIT. 899999162-4
PBX (571) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



D. El estatuto Orgánico de presupuesto –Decreto Ley 111 de 1996 en el artículo 89 prescribe lo siguiente:

“Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando e legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.

Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios”.

Teniendo en cuenta lo anterior sírvase certificar **SI** las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por su entidad a 31 de diciembre de 2019, cumplieron con lo estipulado en la norma anterior. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de lo establecido en el Decreto Ley 111 de 1996.

Respuesta:

SI se cumplió con lo establecido, como soporte se adjunta en CD certificación.

E. Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2018 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2019.

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2018	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2019	% DE EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12- 2019
Reserva Presupuestales 2018	32.794.746.946,00	30.934.238.592,00	94,327%
Cuentas por pagar 2018	81.474.112.203,59	81.471.267.783,59	99,997%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2018 Y EJE- CUTADO EN 2019	114.268.859.149,59	112.405.506.375,59	98,370%

Nota: El rezago presupuestal no ejecutado por concepto de reserva asciende a un valor de \$1.860.508.354, que corresponde a saldos que no pudieron ser ejecutados antes del vencimiento del plazo de ejecución, los valores más significativos se derivan de contratos de Obra e interventoría que al cierre de la vigencia se encuentran en debido proceso. Con respecto a las cuentas por pagar no ejecutadas por valor de \$2.844.420,00 el valor más significativo corresponde a una reducción realizada.

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
NIT. 899999162-4
PBX (571) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestros Fuercas



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

F. Adjuntar informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2018 de acuerdo con el Decreto Ley 111 de 1996.

Respuesta:

Se adjunta en CD informe suscrito por la Directora Financiera

G. Favor informar qué limitantes operativas, técnicas y administrativas que presentó el Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2019.

Respuesta:

Número	Descripción de la Limitación del SIIF II Nación a 31-12-2019	Observación
1	Operativas:	Se presentaron algunos inconvenientes al inicio de la vigencia con la homologación presupuestal y traslado de rezago presupuestal, sin embargo se pudieron subsanar con el soporte de mesa SIIF
2	Técnicas:	No se presentó ninguna limitante
3	Administrativas:	No se presentó ninguna limitante
4	Otras:	No se presentó ninguna limitante

2. Remitir copia del juego completo de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con el marco normativo establecido para la entidad y lo establecido en el 2.2.3 "presentación de estados financieros" del instructivo N°001 del 17 de diciembre de 2019) de la Contaduría General de la Nación.

Respuesta:

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera Diciembre de 2019
- Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019
- Estado de Flujo de Efectivo a 31 de Diciembre de 2019

"Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
NIT. 899999162-4
PBX (571) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de Diciembre de 2019
- Revelaciones a 31 de Diciembre de 2019

3. Para las entidades que de acuerdo con la ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.

Respuesta:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares no está obligada a tener Revisor Fiscal

4. Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2019, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el régimen de contabilidad pública aplicable a su entidad o empresa.

Se adjunta en CD la certificación suscrita por el Director General y Contadora de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

5. De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2019.

Respuesta:

Se adjunta en CD certificación expedida por la Directora Financiera, en el mismo se indica la URL en donde se publica la información financiera de ALFM

6. Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2019.

Respuesta:

Número	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2018	Observación
1	Operativas:	No se tuvo ningún Limitante
2	Técnicas:	No se tuvo ningún Limitante
3	Administrativas:	No se tuvo ningún Limitante
4	Otras:	No se tuvo ningún Limitante

"Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
NIT. 899999162-4
PBX (571) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



El Consolidador del CHIP no presentó ningún inconveniente al momento de enviar la información contable del año 2019

7. ¿Qué limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de la aplicación de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resolución N° 414 de 2014, N° 533 de 2015 y N° 0 37 de 2017 y sus modificaciones)?

Respuesta:

N°	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo a la naturaleza jurídica de su entidad
1	Académico: No existen limitaciones de ningún tipo para la aplicación de las normativas contables expedidas por la Contaduría
2	Presupuestal: No existen limitaciones de ningún tipo para la aplicación de las normativas contables expedidas por la Contaduría
3	Normativo: No existen limitaciones de ningún tipo para la aplicación de las normativas contables expedidas por la Contaduría
4	Tecnológico: No existen limitaciones de ningún tipo para la aplicación de las normativas contables expedidas por la Contaduría
5	Operativo: No existen limitaciones de ningún tipo para la aplicación de las normativas contables expedidas por la Contaduría
6	Otras: No existen limitaciones de ningún tipo para la aplicación de las normativas contables expedidas por la Contaduría

8. Remitir copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución N° 193 del 05 mayo 2016.

NOTA: Este informe debe estar acompañado de oficio firmado por el responsable de su elaboración y presentación.

Respuesta:

Se adjunta CD copia del informe de la autoevaluación del Sistema de Control interno contable presentado a 31 de diciembre de 2019 presentado a la Contaduría General de la Nación, de conformidad a la Resolución No. 193 del 05 mayo del 2016, se adjunta memorando firmado por la jefe dela la Oficina Control Interno responsable de su elaboración y presentación.

9. De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, favor enviar informe ejecutivo sobre el

"Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
NIT. 899999162-4
PBX (571) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co



avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2019 en el siguiente formato:

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO
SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Fecha de suscripción del plan o planes de mejoramiento: 20 de junio de 2018

Numero de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2019	Avance del plan o planes en % a 31/12/2019
59	128	128	100%	100%

9.1 ¿Si las metas propuestas para la vigencia fiscal 2019 no se cumplieron al 100%, favor informar las razones de dicho incumplimiento?

Respuesta:

Las Metas propuestas para la vigencia fiscal 2019 se cumplieron al 100%

Cordialmente,

Coronel (RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Anexo: Un (1) CD y soportes físicos en (76) folios

Elaboró: Sandra Milena Gomez,
Técnica para apoyo de Seguridad y Defensa

Elaboró: Adm. Púb. Diana Rocio Montana Vera
Profesional Grupo Presupuesto

Aprobó: Juan Carlos Riveros Pineda
Secretario General

Elaboró: Con. Púb. Sandra Patricia Buitanos
Directora Financiera

Elaboró: Con. Púb. Angela Patricia Gonzalez Gómez
Coordinadora Grupo de Contabilidad

Elaboró: Adm. Emp. Diana Milena Triana.
Profesional Grupo Tesorería

CC. Oficina Control Interno ALFM

"Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
NIT. 899999162-4
PBX (571) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co



A. Comportamiento de la Ejecución Presupuestal 2019 en miles de pesos.

CONCEPTO	APROP. VIGENTE (1)	COMPROMISO (2)	OBLIGACION (3)	PAGOS (4)	% COMP/APROP.VIGE NTE 5=(2/1)	% OBLIG/APROP.VIGE NTE 6=(6/1)	% PAGOS/APROP. VIGENTE 7=(4/1)
FUNCIONAMIENTO	636.385,59	630.859,66	626.423,48	526.915,60	99,1%	98%	82,8%
GASTOS DE PERSONAL	42.941,00	42.111,45	42.111,45	42.106,85	98,1%	98%	98,1%
GASTOS GENERALES	11.708,00	11.459,43	11.443,85	9.748,52	97,9%	98%	83,3%
TRANSFERENCIAS	7.580,18	7.532,89	7.532,89	4.775,15	99,4%	99%	63,0%
GASTOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN	572.289,24	568.002,84	563.582,25	468.532,03	99,3%	98%	81,9%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	860,00	761,55	761,55	761,55	88,6%	89%	88,6%
GASTOS POR TRIBUTOS	1.007,17	991,50	991,50	991,50	98,4%	98%	98,4%
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	0,0%	0%	0,0%
INVERSIÓN	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.018,65	100,0%	100%	93,8%
TOTAL	641.735,59	636.209,66	631.773,48	531.934,25	99,1%	98%	82,9%

Nota: Se desagregan los conceptos de funcionamiento de acuerdo al Dto 2467 de 2018 por el cual se liquida el presupuesto General de la nación para la vigencia 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

B. Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2019.

CONCEPTO	APROP. DEFINITIVA (1)	EJECUCION DE COMPROMISOS (2)	PERDIDAS DE APROPACION 3= (1-2)
FUNCIONAMIENTO	636.385,59	630.859,66	5.525,93
GASTOS DE PERSONAL	42.941,00	42.111,45	829,55
GASTOS GENERALES	11.708,00	11.459,43	248,57
TRANSFERENCIAS	7.580,18	7.532,89	47,29
GASTOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN	572.289,24	568.002,84	4.286,40
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	860,00	761,55	98,45
GASTOS POR TRIBUTOS	1.007,17	991,50	15,67
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN	5.350,00	5.350,00	-
TOTAL PERDIDAS DE APROPIACION	641.735,59	636.209,66	5.525,93

C. Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2019.

Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2019	4.385.188.402,00
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2019	99.839.230.684
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	104.224.419.086,00

E. Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2018 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2019.

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-2018	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2019	% DE EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12- 2018
Reserva Presupuestales 2018	32.794.746.946,00	30.934.238.591,77	94,327%
Cuentas por pagar 2018	81.474.102.302,59	81.471.541.573,59	99,997%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2018 Y EJECUTADO EN 2019	114.268.849.248,59	112.405.780.165,36	98,370%

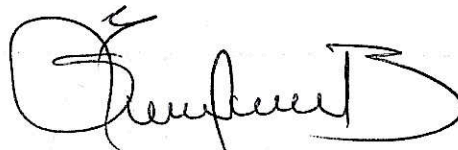
CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, certifica:

Que las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para la vigencia 2018, cumplieron con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto- **Decreto 111/96** en el artículo 89: "...Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando e legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.

Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios".

La presente certificación se expide a los (12) días del mes de marzo 2020, para trámite ante la Contraloría General de la Republica.



Cont. Pub. SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ
Directora Financiera



Diana Rocio Montaña Vera
Lider Grupo Presupuesto

INFORME FINANCIERO

Sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto vigencia 2019.

La programación y ejecución del presupuesto de la Agencia Logística de las fuerzas Militares para la vigencia 2019 se alinea perfectamente con el Plan Estratégico que es el documento rector en el que se plasma la ruta a seguir de la entidad, para su construcción se tomaron elementos del entorno político, económico, social e institucional del Estado y de la Sociedad colombiana y por ende esta concordancia con el Plan Estratégico Cuatrienal y las disposiciones descritas en el Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno.

Además la Agencia Logística de las Fuerzas Militares- ALFM ha tenido en cuenta el hecho de que los principios presupuestales constituyen el marco general de referencia sobre el cual se desarrolla el proceso presupuestal en sus diferentes etapas, por lo cual ha dado cumplimiento a los principios del sistema presupuestal establecidos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto durante la vigencia 2019. La aplicación de los principios no es discrecional, por el contrario, es determinante para legitimar el proceso presupuestal, por lo cual se dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111 de 1996, con los principios de la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis.

Además se ha dado cumplimiento con los principios de:

Legalidad del gasto público: El principio consagrado en el artículo 345 de la Constitución Política *"En tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto"*.

Principio de unidad presupuestal: se traduce en que todos los ingresos y gastos del Estado deben sujetarse a los principios contemplados en la Constitución y desarrollados por la ley orgánica de presupuesto, independientemente de la naturaleza del ente público de que se trate, o del nivel de Gobierno al que pertenezca. Los ingresos y gastos deben estar agrupados en un mismo documento y deben ser presentados simultáneamente para su aprobación.



ESTADOS FINANCIEROS

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Nit. 899999162

A DICIEMBRE 31 DE 2019

CERTIFICACION

La suscrita Contadora y el Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, certifican que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES con corte 31 de diciembre de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE-Contaduría General de la Nación.

Bogotá D.C trece (13) días del mes de febrero de 2020.



Coronel (RA) **OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO**
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares



Contadora **MONICA MORALES RONCANCIO**
Coordinadora Grupo Contabilidad (E)



Revisó, Contadora Sandra Patricia Bolaños Rodríguez
Directora Financiera

Código	ACTIVO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	Variación	Código	PASIVO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	Variación
	CORRIENTE (1)	169.247.636	175.819.067	-3,7%		CORRIENTE (4)	123.868.792	104.921.607	18,1%
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6.270.667	9.567.409	-34,5%	24	Cuentas Por Pagar	110.077.581	91.293.341	20,6%
1105	Caja	774	773	0,1%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	98.425.153	79.936.580	23,1%
1110	Depositos en Instituciones Financieras	5.158.802	9.566.635	-46,1%	2407	Recursos A Favor De Terceros	10.001.972	8.365.200	19,6%
1132	Efectivo de Uso Restringido	1.111.091	0	100,0%	2424	Descuentos De Nomina	44.935	70.305	-36,1%
19	Otros Activos	54.746.688	49.454.838	10,7%	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	1.126.287	2.002.606	-43,8%
1908	Recursos Entregados En Administración	54.746.688	49.454.838	10,7%	2440	Impuestos Contrib y Tasas	0	122.968	-100,0%
					2445	Impuesto al Valor Agregado Iva	0	0	0,0%
13	Cuentas Por Cobrar	39.267.175	47.797.445	-17,8%	2460	Creditos Judiciales	0	74.426	-100,0%
1316	Venta de Bienes	6.384.618	25.974.513	-75,4%	2470	Recur. Recibido Sistema General de Pension y Riesgos lat	0	0	0,0%
1317	Prestación de Servicios	21.689.892	21.943.392	-1,2%	2490	Otras Cuentas por Pagar	479.234	721.256	-33,6%
1384	Otras Cuentas por Cobrar	13.709.022	3.899.932	251,5%					
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	480.963	485.050	-0,8%	25	Beneficios A Los Empleados	2.853.273	2.540.082	12,3%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-2.997.320	-4.505.441	-33,5%	2511	Beneficios A Los Empleados a Corto Plazo	2.853.273	2.540.082	12,3%
14	Préstamos por Cobrar	2.626.651	14.751.599	-82,2%					
1415	Préstamos Concedidos	2.626.651	14.751.599	-82,2%					
15	Inventarios	66.336.455	54.247.775	22,3%					
1505	Bienes Producidos	144.331	172.787	-16,5%					
1510	Mercadería En Existencia	55.927.217	41.886.016	33,5%	29	Otros Pasivos	10.937.938	11.088.185	-1,4%
1512	Materias Primas	9.176.469	10.662.971	-13,9%	2902	Recursos Recibidos En Administración	9.153.314	9.012.257	1,6%
1514	Materiales Y Suministros	1.555.707	2.050.054	-24,1%	2903	Depositos Recibidos En Garantía	1.672.101	1.963.404	-14,8%
1520	Productos en Proceso	0	0	0,0%	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	112.523	112.523	0,0%
1580	Deterioro Acumulado de Inventarios	-467.269	-524.052	-10,8%					
	NO CORRIENTE (2)	152.388.104	164.774.486	-7,5%		NO CORRIENTE (5)	51.876.554	106.435.821	-51,3%
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	261.362	258.304	1,2%					
1221	Inversiones de Admons de Liquidez a Valor de Mercado	4.973	0	100,0%					
1224	Inversiones de Admons de Liquidez al Costo	256.389	258.304	-0,7%					
14	Préstamos por Cobrar	25.425.197	42.785.534	-40,6%					
1415	Préstamos Concedidos	26.132.530	43.518.914	-40,0%	25	Obligaciones Laborales	28.272.268	28.486.699	-0,8%
1477	Préstamos Por Cobrar De Difícil Recaudo	0	28.194	-100,0%	2511	Beneficios A Los Empleados	1.812.759	2.017.873	-10,2%
1480	Deterioro Acumulado de Préstamos por Cobrar	-707.333	-761.573	-7,1%	2514	Beneficios Posempleo-pensiones	26.459.509	26.468.826	0,0%
16	Propiedades Planta y Equipo	82.400.967	82.405.381	0,0%	27	Provisiones	4.603.024	11.281.091	-59,2%
1605	Terrenos	17.819.347	17.819.347	0,0%	2701	Litigios Y Demandas	4.603.024	11.281.091	-59,2%
1610	Semovientes y Plantas	2.942	7.844	-62,5%					
1615	Construcciones en Curso	4.815.692	0	100,0%					
1635	Bienes Muebles En Bodega	1.030.398	1.867.152	-44,8%	29	Otros Pasivos	19.001.261	66.668.032	-71,5%
1637	Propiedades Planta Y Equipo No Explotados	1.525.561	1.525.561	0,0%	2901	Avances Y Anticipos Recibidos	19.001.261	66.668.032	-71,5%
1640	Edificaciones	44.267.562	44.861.131	-1,3%					
1650	Redes Líneas Y Cables	2.646.431	2.645.592	0,0%					
1655	Maquinaria Y Equipo	6.655.967	6.868.489	-3,1%					
1660	Equipo Médico Y Científico	433.753	496.008	-12,6%					
1665	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	8.655.347	8.915.698	-2,9%	3	Patrimonio	145.890.394	129.236.126	12,9%
1670	Equipo De Comunicación y Computación	6.648.840	7.009.254	-5,1%	3105	Capital Fiscal	133.019.811	121.689.257	9,3%
1675	Equipo De Transporte Tracción y Elevación	13.947.073	13.999.570	-0,4%	3110	Resultado del Ejercicio	15.467.457	10.652.321	45,2%
1680	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	6.363.519	7.239.872	-12,1%	3145	Impactos por la Transacción al Nuevo Marco Normativo	0	-3.105.453	-100,0%
1685	Depreciación Acum. de Propiedades, Planta y Equipo	-32.411.386	-30.837.293	5,1%	3151	Ganancias o Pérdidas Por Planes de Beneficios a los Empleados	-2.596.874	0	100,0%
1695	Deterioro Acum. de Propiedades, Planta y Equipo	-78	-12.844	-99,4%					
19	Otros Activos	44.300.578	39.325.266	12,7%					
1904	Plan de Activos Para Beneficios Posempleo	8.223.104	0	100,0%					
1906	Avances y Anticipos Entregados	4.104.987	5.081.474	-19,2%					
1907	Anticipos, Retenciones y Saldos a Favor Por Impuestos	2.154.695	380.970	465,6%					
1909	Depositos Entregados En Garantía	18.493.239	19.744.668	-6,3%					
1951	Propiedad De Inversión	1.527.127	1.536.154	-0,6%					
1970	Activos Intangibles	20.355.049	20.842.990	-2,3%					
1975	Amortización Acumulada De Intangibles	-10.557.622	-8.260.989	27,8%					
	TOTAL ACTIVO (3)	321.635.740	340.593.553	-5,6%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (7)	321.635.740	340.593.553	-5,6%

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8	Cuentas de Orden Deudoras	-
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflicto	68.400.466,00
8315	Bienes y Derechos retirados	2.902.138,00
8347	Bienes Entregados a Terceros	530.222,00
8361	Responsabilidades en Proceso	6.412.723,00
8390	Otras cuentas deudoras de Control	57.666,00
8905	Activos Contingentes por el contra (CR)	-68.400.466,00
8915	Deudoras de Control por el contra (CR)	-9.902.749,00

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

9	Cuentas de Orden Acreedoras	-
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	58.445.955
9306	Bienes recibidos en custodia	10.224.054
9390	Otras cuentas acreedoras de control	284.229.588
9905	Responsabilidades Contingentes contrario Db	-58.445.955
9915	Acreedoras de Control por Contra	-294.453.642


Contadora MÓNICA MORALES RONCANCIO
Coordinadora Grupo Contabilidad (e.)
T.P. 177.157-1


General (RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Armadas

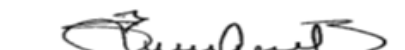

Contadora BARBARA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ
Directora Financiera

GESTIÓN FINANCIERA

 ESTADO DE RESULTADOS PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)						Código: GF-FO-29		
						Versión No. 00		
						Fecha	23	
Código	CUENTAS					2019	2018	VARIACION
	INGRESOS OPERACIONALES (1)					456.395.238	516.396.490	-11,62%
42	Venta de bienes					450.940.851	510.224.683	-11,62%
4203	Productos alimenticios, bebidas y Alcoholes					172.547.367	196.899.629	-12,37%
4210	Bienes comercializados					278.579.852	313.325.054	-11,09%
4295	Devoluciones, rebajas y descuentos					- 186.368	-	100,00%
48	Otros Ingresos					5.454.387	6.171.808	-11,62%
4802	Financieros (Créditos)					3.739.827	5.082.327	-26,42%
4808	Ingresos Diversos (Contratos)					1.714.560	1.089.481	57,37%
	COSTO DE VENTAS (2)					400.600.961	454.882.382	-11,93%
62	Costo de ventas de bienes					400.600.961	454.882.382	-11,93%
6205	Bienes Producidos					157.964.189	177.567.897	-11,04%
6210	Bienes comercializados					242.636.772	277.314.485	-12,50%
	GASTOS OPERACIONALES (3)					48.493.673	52.387.403	-7,43%
51	De administración y Operación					41.159.053	44.215.489	-6,91%
5101	Sueldos y salarios					13.287.699	12.575.468	5,66%
5102	Contribuciones Imputadas					127.693	177.747	-28,16%
5103	Contribuciones Efectivas					3.722.225	3.436.849	8,30%
5104	Aportes sobre la nómina					730.083	672.619	8,54%
5107	Prestaciones Sociales					6.649.757	5.660.417	17,48%
5108	Gastos de Personal diversos					1.361.686	1.182.172	15,19%
5111	Generales					13.576.766	18.446.859	-26,40%
5120	Impuestos contribuciones y tasas					1.703.145	2.063.359	-17,46%
53	Deterioro, Deprec. Amortiz. y Prov.					7.334.620	8.171.914	-10,25%
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar					598.782	1.208.018	-50,43%
5350	Deterioro de Inventarios					-	330.813	-100,00%
5355	Deterioro de Propiedades Inversion					9.027	-	100,00%
5360	Depreciación propiedades planta y equipo					2.458.310	2.709.358	-9,27%
5366	Amortización de Activos Intangibles					2.915.327	2.382.579	22,36%
5368	Provisión, Litigios y Demandas					1.353.174	1.541.145	-12,20%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)					7.300.604	9.126.705	-20,01%
	OTROS INGRESOS (5)					9.980.243	3.079.366	224,10%
4428	Otras Transferencias					297.154	-	100,00%
4802	Financieros					2.416.522	475.566	408,14%
4806	Ajuste por Diferencia en Cambio					155	151	2,67%
4808	Ingresos Diversos					6.239.753	2.066.585	201,94%
4810	Ingresos Extraordinarios					-	537.063	-100,00%
4830	Reversión de las pérdidas por Deterioro					1.026.659	-	100,00%
	OTROS GASTOS (7)					1.813.390	1.553.750	16,71%
5802	Comisiones					107.885	1.091.284	-90,11%
5803	Ajuste por diferencia en cambio					155	82	87,63%
5804	Financieros					18	130.700	-99,99%
5890	Gastos Diversos					1.705.331	331.684	414,14%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO					15.467.457	10.652.321	45,20%


Contadora MÓNICA MORALES RONGANGO
Coordinadora Grupo Contabilidad (e.)
T.P.177167-T

Coronel (RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO
Director General Agencia Logística de la Fuerzas Militares


Contadora SANDRA PATRICIA DOLAFOS RODRIGUEZ
Directora Financiera

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

NIT. 899999162-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

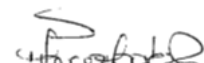
MÉTODO INDIRECTO

A 31 DICIEMBRE DEL 2019

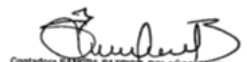
(Cifras expresadas en miles de pesos)



	2.019
Ganancia (pérdida) neta	15.467.457
<u>Partidas que no afectan el Efectivo (no desembolsables)</u>	
Depreciaciones y amortizaciones	3.879.753
Deterioro	-1.631.911
Provisiones	-5.070.060
Valorizaciones Propiedades de Inversion	-3.058
Recuperaciones	9.299.563
Pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	0
Pérdidas (ganancias) del valor razonable	0
Neto Partidas que no afectan el Efectivo (no desembolsables)	6.474.287
Flujo de efectivo Neto	<u>21.941.744</u>
<u>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</u>	
(+/-) Cuentas por cobrar	40.554.404
(+/-) Inventarios	-12.031.897
(+/-) Cuentas comerciales por pagar	-29.616.126
(+/-) Beneficios empleados	-2.728.061
(+/-) Impuestos	-2.773.011
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de opera	<u>-6.594.691</u>
<u>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</u>	
(+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	-6.380.270
(+) Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0
(-) Compras de activos intangibles	0
(-) Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<u>-6.380.270</u>
<u>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de</u>	
(+/-) Importes procedentes de préstamos	0
(+/-) Reembolsos de préstamos	0
(+/-) Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-6.971.675
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financi	<u>-6.971.675</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.995.108
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	59.022.247
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	61.017.355


Contadora MÓNICA MORALES RONCANCIO
Coordinadora Grupo Contabilidad (s.)
T.P. 177157-T


Coronel (RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares

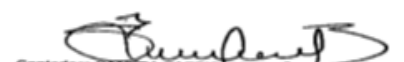

Contadora SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRÍGUEZ
Directora Financiera

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT. 899.999.162-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DICIEMBRE DEL 2019
(Cifras expresadas en miles)

Cuenta	Capital Fiscal	Por cambios en políticas contables	Resultado del ejercicio	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	Total
DETALLE DE LAS VARIAIONES PATRIMONIALES					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	121.689.257	-	10.652.321	- 3.105.453	129.236.126
CAMBIOS					
INCREMENTOS					
Capital Fiscal	12.715.388	-	-	-	12.715.388
Resultado de la operación	-	-	15.467.457	-	15.467.457
Por cambios en políticas contables o corrección de errores	-	-	-	3.105.453	3.105.453
DISMINUCIONES					
Capital Fiscal	1.384.834	-	-	-	1.384.834
Resultado de la operación	-	-	10.652.321	-	10.652.321
Por cambios en políticas contables o corrección de errores	-	2.596.874	-	-	2.596.874
Saldo al 31 de diciembre de 2019	133.019.811	- 2.596.874	15.467.457	-	145.890.394


Contadora MÓNICA MORALES ROMANCIO
Coordinadora Grupo Contabilidad (e.)
T.P. 177157-T


Coronel (RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares


Contadora SANDRA PATRICIA DOLAFIOS RODRIGUEZ
Directora Financiera



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
A DICIEMBRE 31 DE 2019

Tabla de Contenido

NOTA 1. AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	12
➤ 1.1 Identificación y funciones.	12
➤ 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.	13
➤ 1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	15
➤ 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.	16
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS.	16
2.1. Bases de medición.....	16
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.	17
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.	17
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	17
2.5. Otros aspectos.	19
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES.	22
3.1. Juicios.....	22
3.2. Estimaciones y supuestos.	23
3.3. Correcciones contables.....	25
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	25
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES	26
POLITICAS CONTABLES AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	30
➤ Presentación de Estados Financieros.....	30
➤ Consolidación de Estados Financieros	30
➤ Información Financiera por Segmentos	30
➤ Políticas contables, estimaciones, errores y hechos ocurridos después del período contable	31

➤ Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	31
➤ Efectivo y equivalente de efectivo	31
➤ Inversiones en administración de liquidez	31
➤ Cuentas por cobrar	33
➤ Préstamos por cobrar	35
➤ Propiedades planta y equipo.....	36
➤ Propiedades de inversión.....	37
➤ Activos intangibles	39
➤ Arrendamientos	40
➤ Activos biológicos.....	41
➤ Costos de financiación.	41
➤ Cuentas por pagar.....	42
➤ Beneficios a empleados.....	42
➤ Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.....	43
➤ Ingresos	44
➤ Deterioro de activos generadores de efectivo.....	44
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	45
5.1. Depósitos en instituciones financieras	46
5.2. Efectivo de uso restringido.....	46
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	46
6.1. Inversiones de administración de liquidez	47
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.	48
7.6. Venta de Bienes.....	48
7.7. Prestación de Servicios.....	49

7.17. Otras Cuentas por Cobrar.....	49
7.18. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	50
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	50
8.4. Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo.....	51
NOTA 9. INVENTARIOS	51
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	52
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	54
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	54
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	55
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	55
NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS	57
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	57
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.	58
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION.....	58
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	58
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	58
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	59
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	63
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	63
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	63
NOTA 23. PROVISIONES.....	64
23.1. Litigios y demandas	64
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	65
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	66

25.1. Activos contingentes	66
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	66
25.2. Pasivos contingentes	67
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	67
NOTA 26. PATRIMONIO.....	67
NOTA 27. INGRESOS.....	68
27.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	68
27.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	69
NOTA 28. GASTOS.....	69
28.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	69
28.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	70
28.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	70
28.7. Otros gastos	71
NOTA 29. COSTOS DE VENTAS.....	71
29.1. Costo de ventas de bienes.....	71
NOTA 30. COSTOS DE TRANSFORMACION.....	72
30.1. Costo de transformación - Detalle.....	72
NOTA 31. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	73
NOTA 32. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)	73
NOTA 33. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	73
NOTA 34. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	73
NOTA 35. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	73
NOTA 36. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	73

NOTA 1. AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

➤ **1.1 Identificación y funciones.**

La agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento Público del orden Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que se reorganiza conforme a las normas establecidas en el Decreto 4746 de 2005, por el cual se fusiona el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional y el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana, el Fondo Rotatorio del Ejército Nacional Decreto 1753 de 27 de octubre 2017- Por el cual se modifica la Estructura Interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se determinan las funciones de sus Dependencias, y el Decreto 1754 de 2017, por la cual se establece la planta de personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C. y podrá tener regionales, seccionales, dependencias operativas y administrativas, en cualquier lugar del territorio nacional y en el extranjero, de acuerdo a las necesidades de la entidad, previa aprobación del Consejo Directivo.

Misión: proveer soluciones logísticas en abastecimientos Clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Gobierno Nacional, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

Visión: en 2022 la ALFM será el operador logístico con los más altos niveles de competitividad sistemática, integrada a los sistemas logísticos de la FFMM y otros actores de orden nacional e internacional.

Objeto: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene por objeto ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares tendrá las siguientes funciones:

Ejecutar las políticas generales formuladas por el Ministerio de Defensa Nacional relacionadas con su objeto.

Desarrollar los planes de apoyo logístico, abastecimiento, mantenimiento y servicios que requiera el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.

Adquirir los bienes y servicios que requiera el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.

Realizar las obras de infraestructura requeridas por el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.

Negociar en el país o en el exterior bienes y servicios requeridos por el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana para el cumplimiento de su misión.

Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan.

Contratar con personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, entre otros bienes y servicios, los siguientes: construcciones de infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, suministros, compra-venta, arrendamientos, servicios de conservación, mejoramiento y ampliación de instalaciones, fletes, transportes, seguros y los demás relacionados para el cumplimiento de su objeto.

Contratar empréstitos de acuerdo con las normas legales sobre la materia.

Administrar y explotar predios, instalaciones, industrias, maquinaria, equipos, granjas agropecuarias y demás negocios derivados de su objeto.

Servir de representante o distribuidor de bienes y servicios de entidades nacionales o extranjeras para el cumplimiento de su objeto.

Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias.

➤ **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.**

A través de la Ley 1314 de 2009, el Estado Colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia Normas Internacionales de Información Financiera y de Contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la CGN.

Teniendo en cuenta las facultades regulatorias establecidas por la Ley 1314 de 2009, la CGN expidió en junio de 2013 el documento de “Estrategia de Convergencia de la Regulación Contable Pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”.

A partir del análisis comparativo de los modelos internacionales de contabilidad con el Régimen de Contabilidad Pública, en su versión 2007, y del análisis de impactos de las empresas que se acogieron al ejercicio de prueba de aplicación voluntaria anticipada de NIIF, la CGN definió en su “Política de Regulación Contable Pública” los siguientes modelos de contabilidad:

Modelo de contabilidad	Tipo de entidad	Referente
Entidades de gobierno	Producen bienes o prestan servicios en forma gratuita, a precios de no mercado, o a precios económicamente no significativos, estas entidades, generalmente, financian sus operaciones con impuestos y transferencias.	Criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
Empresas no emisoras de valores, o que no captan ni administran ahorro del público.	Llevar a cabo actividades industriales, comerciales y de prestación de servicios en condiciones de mercado, su fuente principal de financiación es la venta de bienes o la prestación de servicios.	Criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
Empresas emisoras de valores, o que captan o administran ahorro del público.	Acceden al mercado bursátil con la colocación de valores, captan o administran recursos del público, incursionan crecientemente como inversionistas en mercados globalizados a través de la adquisición de empresas o de la participación en filiales, y compiten con empresas del sector privado nacionales o internacionales en condiciones de mercado.	NIIF Plenas: anexo al Decreto 2784 de 2012 (modificado posteriormente, por el anexo al Decreto 2615 de 2014).

En ese sentido, la CGN ha emitido diversas resoluciones, en las que ha regulado cada uno de los modelos de contabilidad. Con respecto a las entidades de gobierno, emitió la siguiente normativa:

- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 – “Por la cual se incorpora, en el Régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones” (Ámbito de Aplicación, Anexo - Marco Normativo para entidades de gobierno, cronograma), con la siguiente estructura:
 - Presentación (marco normativo).
 - Marco conceptual.
 - Normas (capítulos).
 - Activos.

- Pasivos.
 - Activos y pasivos contingentes.
 - Ingresos.
 - Otras normas.
 - Normas de presentación y revelación.
-
- Instructivo No. 002 del 8 de octubre de 2015: “Instrucciones para la transición al marco normativo para entidades de gobierno”: determinación de saldos iniciales y primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo.
 - Anexo listado de entidades sujetas a la Resolución 533 de 2015.
 - Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015 “Por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno”.
 - Resolución 087 del 16 de marzo de 2016 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación para las entidades públicas sujetas al ámbito de la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015”.
 - Resolución 113 del 4 de abril de 2016 “Por la cual se incorpora la Norma de impuesto a las ganancias y se modifica la Norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente, en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública”.
 - Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 “Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del marco normativo para entidades de gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho marco normativo”.
 - Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 “Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones”.
 - Resolución 1457 26 de Diciembre de 2019 por la cual se actualiza el Manual de Políticas Contables de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

➤ **1.3. Base normativa y periodo cubierto.**

De acuerdo con la legislación colombiana y la política interna de Presentación de Estados Financieros, LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, únicamente tiene la obligación de preparar Estados Financieros individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa.

Al cierre contable anual del 2019, Agencia Logística de las Fuerzas Militares, prepara los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados y resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: el nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior). El estado de Flujo de Efectivo se presenta año 2019.

➤ **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.**

La Dirección General de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** actualiza el Manual de Políticas Contables de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante Resolución 1457 del 26 de diciembre de 2019, bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de Agencia Logística Fuerzas Militares en lo referente a la Información financiera por Segmentos, en función a su actividad económica y otros criterios de tipo funcional, administrativo, comercial presupuestal y demás que considere la entidad, con el fin de expresar a través de las revelaciones, información complementaria, para la toma de decisiones.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS.

2.1. Bases de medición.

Mediante el Manual de Políticas Contables de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Para reconocer un elemento en los estados financieros, éste debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

Los criterios de medición se pueden clasificar dependiendo si son valores de entrada o salida, si son observables o no en un mercado abierto y si son mediciones específicas o no.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

La actividad primaria de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se desarrolla en pesos razón por la cual la moneda funcional y de presentación local es el **peso colombiano** (COP).

Los Estados Financieros y las notas

Expresan en miles de pesos, su grado de redondeo es a cero decimales.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) de la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cierre determinada por la oficina principal, a la fecha de corte del estado de situación financiera, el efecto de ganancia o pérdida es cargado al estado de resultados.

2.4. Hechos ocurridos después del período contable.

Mediante Manual de Políticas Contables de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, establece que al Final del período contable se refiere al último día del período con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ha definido que la fecha de autorización, será a más tardar el último día hábil del mes de febrero del año siguiente al final del período contable.

Pueden identificarse dos tipos de eventos:

- a) Los eventos que implican ajuste son aquellos hechos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho período. La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período contable que impliquen ajuste.
- b) Los eventos que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de éste y que por su materialidad, serán objeto de revelación por parte de la entidad.

Algunos de los hechos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del período contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) La resolución de un litigio judicial que confirme que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES tenía una obligación presente al final del período contable.

- b) La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del período contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c) La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d) La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el período contable que serán compartidos con otras entidades.
- e) La determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- f) El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Algunos de los hechos ocurridos después del período contable que indican condiciones surgidas después del período que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- b) Las compras o disposiciones significativas de activos.
- c) La ocurrencia de siniestros.
- d) El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- e) La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- f) La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- g) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- h) El otorgamiento de garantías.
- i) El inicio de litigios.

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida. Así mismo, se revelará la siguiente información:

- a) La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

- b) El responsable de la autorización.
- c) Quien tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado.
- d) La naturaleza de los eventos que no impliquen ajuste.
- e) La estimación del efecto financiero de los eventos que no impliquen ajuste o la aclaración de que no sea posible hacer tal estimación.

Las correcciones de errores de periodos anteriores, omisiones o inexactitudes de partidas deberán ser corregidas, siempre y cuando tengan importancia relativa, individual o en conjunto y que influyan de manera directa en las decisiones económicas que deba tomar la Entidad sobre la base de los estados financieros, reconociendo la corrección del error de manera retrospectiva y realizando la re expresión de los estados financieros; de lo contrario el cambio deberá hacerse de manera prospectiva.

El cambio de la política contable deberá obedecer de la misma manera a la materialidad (o importancia relativa) establecida en la Entidad, que dependerá de la magnitud y la naturaleza del cambio en la política contable y el sustento de que al aplicar el cambio en la política, la Entidad presentará sus estados financieros con información confiable y ajustada a la realidad económica. El análisis deberá estar dado en función de las circunstancias particulares en que se haya producido y su efecto en la toma de decisiones de la Entidad. Este cambio en la política contable deberá reconocerse de manera retroactiva, de acuerdo a lo establecido en la presente política contable.

Previo al reconocimiento de un ajuste en los estados financieros por corrección de errores, omisiones, inexactitudes o cambio en la política contable que implique el reconocimiento de manera retroactiva, es decir, con re expresión de los estados financieros, deberá llevarse a cabo el Comité de Sostenibilidad Contable con la finalidad de que apruebe la incorporación de los ajustes requeridos en los estados financieros y se tenga pleno conocimiento de los hechos que generaron dicho ajuste.

2.5. Otros aspectos.

Mediante Manual de Políticas Contables de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Establece las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de Agencia Logística Fuerzas Militares en lo referente a la Información financiera por Segmentos.

aplica para los segmentos que haya determinado la Agencia Logística Fuerzas Militares, en función a su actividad económica y otros criterios de tipo funcional, administrativo, comercial presupuestal y demás que considere la entidad, con el fin de expresar a través de las revelaciones, información complementaria, para la toma de decisiones.

Para la Agencia Logística Fuerzas Militares, Un segmento es una actividad o grupo de actividades que es identificable y para el cual es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) rendir cuentas,
- b) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y

c) tomar decisiones con respecto a la asignación de recursos en el futuro.

Cuando se den las condiciones anteriormente relacionadas y se considere relevante presentar información financiera por segmentos, la entidad aplicará la presente Política.

La Agencia Logística Fuerzas Militares, presentará; de manera separada en las notas a los estados financieros, información sobre cada uno de los segmentos que cumpla con los criterios para ser identificado como tal o que resulte de la combinación de dos o más criterios de segmentación.

Para la determinación de los segmentos, la Agencia Logística Fuerzas Militares considerará aspectos tales como:

- a) las principales clasificaciones de las actividades identificadas a nivel presupuestal, económico, funcional, comercial y/o administrativo;
- b) las expectativas de los miembros de la comunidad y de sus representantes elegidos o designados, respecto a las principales actividades de la entidad; y
- c) la base sobre la cual la administración de la entidad exige la información financiera para la rendición de cuentas, para evaluar el rendimiento pasado de la entidad en el logro de sus objetivos o para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos.

Pueden identificarse segmentos de servicios, segmentos geográficos o una combinación de ambos.

Segmentos de Servicios

Los segmentos de servicios son aquellos componentes identificables de la Agencia Logística Fuerzas Militares cuya finalidad es el suministro de bienes o servicios afines, o el cumplimiento de determinados objetivos definidos por la entidad.

La Agencia Logística Fuerzas Militares, tiene como finalidad el suministro de bienes representados en los siguientes grupos:

- 1) Bienes producidos en relación a productos alimenticios
- 2) Venta de bienes: como combustibles, lubricantes, equipo de transporte, muebles y enseres, víveres y rancho

Los factores que la Agencia Logística Fuerzas Militares considerará para determinar si los productos (bienes o servicios) están relacionados y deben agruparse como un segmento para efectos de presentación, son los siguientes: los principales objetivos de la entidad y su relación con los bienes o servicios suministrados o con las actividades desarrolladas, además de la forma como los recursos han sido asignados; la naturaleza de los bienes o servicios suministrados o de las actividades desarrolladas; la naturaleza de los procesos de producción o de suministro del servicio, así como los mecanismos empleados para su distribución; el tipo de cliente o consumidor de los bienes o servicios; la consideración de si la segmentación propuesta refleja la forma en que la administración de la entidad asigna, gestiona y evalúa el uso de los recursos designados a un objetivo y si dicha segmentación es comparable con la información financiera que se presenta a la administración de la entidad; y la naturaleza del entorno regulatorio o el sector de gobierno al que pertenece.

Segmentos Geográficos

Los segmentos geográficos son aquellos componentes identificables de la Agencia Logística Fuerzas Militares, cuya finalidad es el suministro de bienes o servicios afines, o el cumplimiento de determinados objetivos definidos por la entidad para un área geográfica específica.

Los factores que la de la Agencia Logística Fuerzas Militares considerará para determinar si la información financiera debe o no presentarse por áreas geográficas, son los siguientes:

- La similitud de condiciones económicas, sociales y políticas de las diferentes regiones.

- La relación entre los principales objetivos de la entidad y las diferentes regiones.
- Las diferencias que existen de una región a otra en cuanto a las características del suministro del servicio y las condiciones en las que operan.
- La consideración de si la segmentación propuesta refleja la forma en que la administración de la Agencia Logística Fuerzas Militares asigna, gestiona y evalúa el uso de los recursos designados a un objetivo, y si dicha segmentación es comparable con la información financiera que se presenta a la administración de la entidad.
- Las necesidades o riesgos específicos asociados al desarrollo de actividades de un área en particular.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares está dividida en regionales, por tanto presentara de manera separada en las notas a los estados financieros, información sobre cada una de ellas, siempre que el saldo de la regional corresponda a más del 10% del total del saldo de la cuenta, a continuación se presentan las regionales existentes hasta el momento:

Regional Sur.

Regional Amazonia.

Regional Antioquia Choco.

Regional Caribe.

Regional Centro.

Regional Llanos.

Regional Nororiente.

Regional Norte.

Regional Pacifico.

Regional Sur Occidente.

Regional Tolima Grande.

Oficina Principal.

Segmentación por servicios y áreas geográficas

La segmentación por servicios y por áreas geográficas es aquella que combina los dos criterios mencionados anteriormente.

Los factores que la Agencia Logística Fuerzas Militares considerará para determinar si la información financiera debe o no presentarse por servicios y por áreas geográficas, son los siguientes:

- La consideración de cómo el cumplimiento de los objetivos de la entidad se ve afectado directamente tanto por el suministro de bienes o servicios como por las áreas geográficas a las cuales se suministran dichos bienes o servicios.
- La consideración de si la segmentación propuesta refleja la forma en que la administración de la entidad asigna, gestiona y evalúa el uso de los recursos designados a un objetivo, y si dicha segmentación es comparable con la información financiera que se presenta a la administración de la entidad.

Información financiera de los segmentos

La Agencia Logística Fuerzas Militares incluirá, para cada segmento, los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos que le sean directamente atribuibles, así como los que se le puedan asignar utilizando una base razonable de reparto. Los activos de un segmento no incluyen los activos empleados por la entidad para propósitos generales.

Los activos que sean utilizados conjuntamente por dos o más segmentos se distribuirán entre ellos si los ingresos, gastos y costos relacionados con dichos activos también son objeto de reparto entre los segmentos.

Cuando para efectos de la presentación de información por segmentos, la Agencia Logística Fuerzas Militares lleve contabilidad separada para cada uno de ellos, se eliminarán las operaciones entre segmentos.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos que no hayan sido atribuidos o asignados pueden presentarse como valores no asignados al hacer la conciliación de las revelaciones de los segmentos con la información agregada presentada en los estados financieros de la Agencia Logística Fuerzas Militares.

En la medida en que se realice una modificación en la estructura de los segmentos, la Agencia Logística Fuerzas Militares, re expresará la información comparativa, excepto si no se dispone de información o si el costo de obtenerla es significativo, caso en el cual revelará la información actual con el criterio de segmentación actual y anterior.

La Agencia Logística Fuerzas Militares revelará información que permita a los usuarios evaluar lo siguiente:

- La naturaleza y los efectos financieros de cada segmento, de forma que los factores empleados para su identificación y las bases de organización sean identificables;
- la información sobre el resultado, activos y pasivos de cada segmento, así como el ingreso del segmento proveniente de asignaciones, otras fuentes externas y transacciones con otros segmentos, de forma separada;
- La información sobre el costo total en el que se haya incurrido durante el periodo contable para adquirir activos del segmento que espere usar durante más de un periodo;
- la participación en el resultado de las entidades receptoras de la inversión que hagan parte del segmento;
- Las conciliaciones entre la información revelada sobre los segmentos y la información agregada presentada en los estados financieros de la entidad; y
- Las partidas adicionales detalladas que estén relacionadas con los segmentos reportados a efectos de rendición de cuentas y toma de decisiones.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

Mediante Manual de Políticas Contables de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Las correcciones de errores de periodos anteriores, omisiones o inexactitudes de partidas deberán ser corregidas, siempre y cuando tengan importancia relativa, individual o en conjunto y que influyan de manera directa en las decisiones económicas que deba tomar la Entidad sobre la base de los estados financieros, reconociendo la corrección del error de manera retrospectiva y realizando la re expresión de los estados financieros; de lo contrario el cambio deberá hacerse de manera prospectiva.

El cambio de la política contable deberá obedecer de la misma manera a la materialidad (o importancia relativa) establecida en la Entidad, que dependerá de la magnitud y la naturaleza del cambio en la política contable y el sustento de que al aplicar el cambio en la política, la Entidad presentará sus estados financieros con información confiable y ajustada a la realidad económica. El análisis deberá

estar dado en función de las circunstancias particulares en que se haya producido y su efecto en la toma de decisiones de la Entidad. Este cambio en la política contable deberá reconocerse de manera retroactiva, de acuerdo a lo establecido en la presente política contable.

3.2. Estimaciones y supuestos.

La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, estimación contable como un mecanismo utilizado por para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas en materia contable. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, litigios y las obligaciones por beneficios post-empleo.

Para un Litigio se califica la probabilidad de pérdida de un proceso litigioso que se instaure en contra de la Entidad, el apoderado dentro de cada proceso litigioso deberá calificar el riesgo del mismo teniendo en cuenta los niveles, **ALTO, MEDIO ALTO, MEDIO BAJO O BAJO**, dentro de los criterios de fortaleza de la defensa, fortaleza probatoria de la defensa, presencia de riesgos procesales, y nivel de jurisprudencia; niveles que se valoran teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Nivel de certeza del desembolso	Calificación Jurídica (Res. 353)	Acción Jurídica, Contable y Financiera
0%-10%	Remota	- Registrar como valor "0" (cero) en e-KOGUI - Dado a que la probabilidad es remota, el Grupo de Contabilidad NO deberá efectuar registro o revelación alguna.
10% - 25%	Baja	- Registrar como valor "0" (cero) en e-KOGUI - Comunicar al Grupo de Contabilidad el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado en cuentas de orden - Remitir información a revelar acerca del proceso judicial, para incorporar en las Revelaciones a los Estados Financieros
26% - 50%	Media	- Registrar como valor "0" (cero) en e-KOGUI - Comunicar al Grupo de Contabilidad el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado en cuentas de orden - Remitir información a revelar acerca del proceso judicial, para incorporar en las Revelaciones a los Estados Financieros
51% - 99%	Alta	- Registrar el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable - Remitir información a revelar acerca del proceso judicial, para incorporar en las revelaciones a los Estados Financieros como soporte de la provisión.
100%	Cierta	- Ya corresponde a una obligación presente con que cuenta la entidad, por ende, se registra un pasivo real con el soporte de sentencia de pago. - Incorporar información a revelar sobre pasivos reales

Agencia Logística de las Fuerzas Militares, evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

ANÁLISIS INDIVIDUAL: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. Agencia Logística de las Fuerzas Militares, considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a cinco (5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), y que a su vez presente el siguiente vencimiento:

1-Cuentas Comerciales por Cobrar	
Plazo	% Deterioro
0 a 90 Días	0%
de 90 a 180 Días	10%
de 180 a 360 Días	30%
Mayor a 360 Días	50%

2-Otras Cuentas por Cobrar	
Plazo	% Deterioro
0 a 90 Días	0%
de 90 a 180 Días	0%
de 180 a 360 Días	50%
Mayor a 360 Días	100%

3-Cuentas por Cobrar de Díficil Recaudo	
Plazo	% Deterioro
Mayor a 0 Dias	100%

4-Incapacidades	
Plazo	% Deterioro
Mayor a 180 Días	100%

5-Préstamos	
Plazo	% Deterioro
0 a 90 Días	0%
de 90 a 180 Días	10%
de 180 a 360 Días	30%
Mayor a 360 Días	50%

De igual manera se evaluarán individualmente aquellas cuentas por cobrar que presenten los indicios mencionados anteriormente.

Las cuentas que de forma individual no sean significativas, serán objeto de un análisis colectivo agrupándolas así:

ANÁLISIS COLECTIVO: Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

3.3. Correcciones contables

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o mayor experticia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, ésta se revisará y de ser necesario se ajustará. Lo que no implica que ésta se encuentre relacionada con períodos anteriores, ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperado y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Las correcciones de errores de periodos anteriores, omisiones o inexactitudes de partidas deberán ser corregidas, siempre y cuando tengan importancia relativa, individual o en conjunto y que influyan de manera directa en las decisiones económicas que deba tomar la Entidad sobre la base de los estados financieros, reconociendo la corrección del error de manera retrospectiva y realizando la re expresión de los estados financieros; de lo contrario el cambio deberá hacerse de manera prospectiva.

El cambio de la política contable deberá obedecer de la misma manera a la materialidad (o importancia relativa) establecida en la Entidad, que dependerá de la magnitud y la naturaleza del cambio en la política contable y el sustento de que al aplicar el cambio en la política, la Entidad presentará sus estados financieros con información confiable y ajustada a la realidad económica. El análisis deberá estar dado en función de las circunstancias particulares en que se haya producido y su efecto en la toma de decisiones de la Entidad. Este cambio en la política contable deberá reconocerse de manera retroactiva, de acuerdo a lo establecido en la presente política contable.

Previo al reconocimiento de un ajuste en los estados financieros por corrección de errores, omisiones, inexactitudes o cambio en la política contable que implique el reconocimiento de manera retroactiva, es decir, con re expresión de los estados financieros, deberá llevarse a cabo el Comité de Sostenibilidad Contable con la finalidad de que apruebe la incorporación de los ajustes requeridos en los estados financieros y se tenga pleno conocimiento de los hechos que generaron dicho

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Mediante Manual de Políticas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Los controles contables de las inversiones de administración de liquidez deben estar encaminados a:

- Verificar el adecuado devengo de intereses a la fecha de cierre.
- Revisar la valuación a cotizaciones de mercado en los casos que corresponda.
- Verificar la titularidad de las inversiones.
- Verificar adecuada clasificación en corriente – no corriente.
- Verificar adecuada exposición de deterioro por desvalorización, en caso de corresponder.
- Verificar el cálculo del deterioro, siempre y cuando existan indicios.

Lo anterior con el objetivo de llevar un control y disminuir los riesgos que se puedan generar en el periodo Contable.

Los controles contables de los saldos de proveedores, acreedores y cuentas por pagar deben estar encaminados a:

- Determinar que se han reconocido todas las obligaciones a favor de terceros originadas en la compra de bienes, servicios recibidos, proyectos de inversión y otros conceptos.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar han sido reconocidos por los valores acordados con los terceros y de acuerdo con las tarifas y remuneración establecida.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar son obligaciones ciertas, determinados en forma razonable y valuados al valor de la transacción.
- Verificar que los saldos de cuentas por pagar están debidamente soportados en documentos internos y externos legales.
- Determinar que la presentación y revelaciones están de acuerdo con las prácticas establecidas por la Agencia Logística Fuerzas Militares.
- Efectuar Mensualmente confirmación de saldos.
- Efectuar Trimestralmente revisiones a los contratos.

Lo anterior con el objetivo de llevar un control y disminuir los riesgos que se puedan generar en el periodo Contable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

La Dirección General de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** actualiza el Manual de Políticas Contables de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante Resolución 1457 del 26 de diciembre de 2019, en conjunto con la Dirección Financiera decidieron definir las Políticas Contables de acuerdo al Nuevo Marco Normativo realizando diversas mesas de trabajo con la participaron activa de los integrantes de la Dirección Financiera y demás funcionarios de la entidad, para la construcción del presente manual de políticas contables, el cual tiene como propósito definir y proveer una guía práctica para la aplicación de las políticas contables de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, bajo el marco normativo de entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (en adelante CGN), cada política se centra en un área diferente de los estados financieros, y provee principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada partida.

Las políticas contables han sido preparadas para cada partida de los estados financieros y teniendo en cuenta el nuevo marco normativo para algunas partidas específicas se presenta la estructura que más adelante se relaciona, tales como: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, propiedad, planta y equipo, entre otros (sin limitarse a las mismas), así:

- Objetivo
- Alcance
- Reconocimiento y medición inicial
- Medición posterior
- Revelaciones requeridas
- Presentación en los Estados Financieros
- Controles Contables
- Definiciones

MARCO LEGAL.

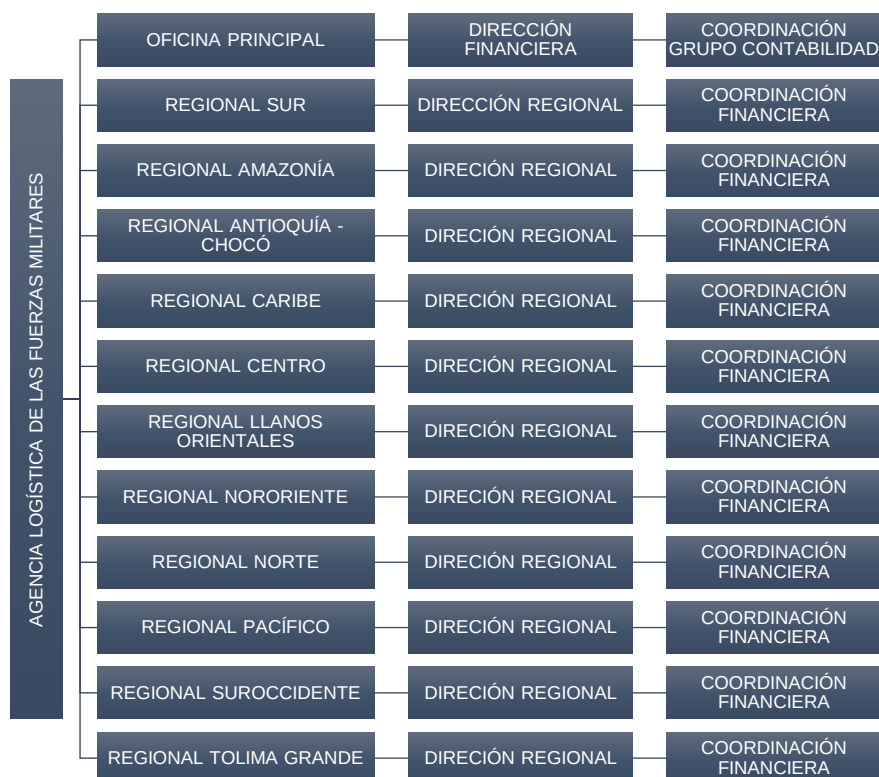
A través de la Ley 1314 de 2009, el Estado Colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia Normas Internacionales de Información Financiera y de Contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la CGN.

OBJETIVO

Definir los lineamientos generales para asegurar la consistencia y la uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**.

COBERTURA

Las políticas contables definidas en el presente manual son de obligatorio cumplimiento y deberán ser observadas y aplicadas de forma consistente por los funcionarios que originan o realizan hechos, operaciones y transacciones financieras, económicas, sociales, ambientales y demás responsables directos del proceso contable en la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** según lo establecido en el siguiente diagrama:



De igual manera, las demás dependencias de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** deben supervisar que se dé el adecuado cumplimiento a las políticas publicadas en el siguiente manual.

MARCO CONCEPTUAL

De acuerdo con el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las entidades de gobierno, los usuarios de la información financiera son, entre otros: La Comunidad y los ciudadanos, Los organismos de planificación y desarrollo de la política económica y social los cuales requieren información financiera para orientar la política pública, Las propias entidades y sus gestores quienes están interesados en realizar seguimiento y control interno a sus operaciones, Las agencias que efectúan donaciones a entes de gobierno, los prestamistas que suministran recursos a la entidad de gobierno o realizan transacciones con ésta y los que financian los servicios que presta, Los órganos de representación política como el Congreso, las Asambleas y los Concejos que exigen la información contable para conocer el uso de los recursos públicos con el fin de ejercer control político y decidir sobre la financiación de programas, nuevas obras o proyectos por medio de la asignación de dichos recursos a través del presupuesto público, Los organismos de control externo que demandan información financiera, La Contaduría General de la Nación que requiere información para los fines de consolidación y gestión de la información financiera del sector público, El Ministerio de Defensa Nacional a través del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED).



El objetivo de los estados financieros de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** es proporcionar información útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de los usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, son: rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

Las características cualitativas de la información financiera, constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios, éstas se dividen en características fundamentales y de mejora.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable, por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**.

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados en los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos.

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultado integral, de un hecho económico que cumpla con la definición del elemento correspondiente, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado.

Se reconocerán las partidas siempre y cuando pueda medirse fiablemente.

Para reconocer un elemento en los estados financieros, éste debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

Los criterios de medición se pueden clasificar dependiendo si son valores de entrada o salida, si son observables o no en un mercado abierto y si son mediciones específicas o no.

La información financiera se revela en la estructura de los estados financieros, así como en sus notas explicativas. La revelación hace referencia a la selección, ubicación y organización de la información financiera. Las decisiones sobre estos tres asuntos se deben tomar teniendo en cuenta las necesidades que tienen los usuarios de conocer acerca de los hechos económicos que influyen en la estructura financiera de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**.

Las decisiones sobre la selección, ubicación y organización de la información están relacionadas y en la práctica, es probable que se consideren conjuntamente.

POLITICAS CONTABLES AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

➤ *Presentación de Estados Financieros*

Esta política contable explica la presentación razonable y establece el conjunto completo de los estados financieros, con el propósito de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** correspondientes a períodos anteriores, como con los de otras entidades.

Para la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** un conjunto completo de estados financieros se presentará al menos anualmente y de forma uniforme período tras período además de forma comparativa, incluyendo lo siguiente para cada período contable:

- a) Estado de situación financiera.
- b) Estado de resultados.
- c) Estado de cambios en el patrimonio.
- d) Estado de flujos de efectivo.
- e) Notas a los estados financieros (revelaciones).

Los estados financieros se presentarán anualmente, de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

➤ *Consolidación de Estados Financieros*

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, preparará y presentará los estados financieros consolidados, de acuerdo a la información contable y financiera generada por las Regionales situadas a nivel nacional. Lo anterior, sin perjuicio de la preparación y presentación de estados financieros consolidados que, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, deba llevar a cabo para lo cual definirá los criterios a aplicar.

Las entidades de gobierno del orden nacional y territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados. No obstante, si la presentación de dichos estados es útil y satisface necesidades de generación y análisis de información financiera consolidada, podrán prepararlos y presentarlos, siempre que se incluyan todas las entidades sobre las cuales se tenga control.

➤ *Información Financiera por Segmentos*

Esta política aplica para los segmentos que haya determinado la Agencia Logística Fuerzas Militares, en función a su actividad económica y otros criterios de tipo funcional, administrativo, comercial presupuestal y demás que considere la entidad, con el fin de expresar a través de las revelaciones, información complementaria, para la toma de decisiones.

➤ ***Políticas contables, estimaciones, errores y hechos ocurridos después del período contable***

- Establecer una guía para la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, que le permita realizar la selección y aplicación de las políticas contables usadas para darle uniformidad a la información financiera y que son usadas para la preparación de los estados financieros.
También se incluirán dentro de la política, los impactos en reconocimiento, medición, presentación y revelación que generarían:
- Cambios en las estimaciones realizadas para determinar los importes y corrección de errores en los estados financieros de períodos anteriores.
- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa y su implicación en los estados financieros.

➤ ***Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera***

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares reconocerá toda transacción en moneda extranjera utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera.

➤ ***Efectivo y equivalente de efectivo***

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

➤ ***Inversiones en administración de liquidez***

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Categorías	Descripción
Valor de mercado con cambios en el resultado.	Corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.
Costo amortizado.	Corresponde a las inversiones que la entidad tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
Valor de mercado con cambios en el patrimonio.	Corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no le otorgan a la Agencia Logística Fuerzas Militares el control, influencia significativa, ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.
Costo.	Corresponden a las inversiones que no cumplan con ninguna de las anteriores categorías. Incluye las inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden a: a) instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; b) instrumentos de deuda que se esperen negociar; y c) instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

La Agencia Logística Fuerzas Militares clasificará las inversiones de acuerdo con la tabla anterior, para lo cual es necesario determinar, entre otras cosas, si la inversión cotiza en un mercado público de valores – bolsa de valores, si es así, utilizará la medición a valor de mercado con cambios en el patrimonio o en resultado dependiendo de si se quiere negociar o no; si la inversión no es cotizada en un mercado público de valores – bolsa de valores, será valorada al costo menos el deterioro de valor. Es necesario analizar los estados financieros bajo estándares internacionales de las entidades en donde la Agencia Logística Fuerzas Militares presente cualquier tipo de las anteriores inversiones para hacer la respectiva valoración de la inversión. Las inversiones podrán ser valoradas al costo amortizado

cuando generen algún tipo de interés, generalmente las inversiones generan rendimientos por lo que para el caso del Agencia Logística Fuerzas Militares utilizará como valoración el costo.

Las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el precio de la transacción.

El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá de la intención que tenga la entidad en relación con la inversión. Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con la intención de negociar, con independencia de su clasificación en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado o costo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Los costos de transacción relacionados con las demás inversiones se tratarán como mayor valor de la inversión. Para este último caso, los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento de la inversión se reconocerán como un activo diferido hasta tanto esta se reconozca, momento en el cual se aumentará el valor de la inversión afectando el activo diferido reconocido inicialmente.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición de una inversión de administración de liquidez. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiera adquirido dicha inversión. Los costos de transacción incluyen por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores, comisionistas e intermediarios y demás tarifas establecidas por los entes reguladores y bolsas de valores originadas en la adquisición del instrumento.

➤ ***Cuentas por cobrar***

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de convenios, contratos interadministrativos suscritos con otras entidades, contratos con terceros y de las que se deriven del vínculo laboral de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo. Estas partidas incluyen los gastos administrativos originados en transacciones con contraprestación.

Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros:

El suministro de bienes: dotaciones mobiliarias, maquinaria y equipo, uniformes, equipo automotor, entre otros.

Prestación de servicios: actividades de bienestar, interventorías, consultorías, obras civiles, intermediación aduanera, bodegajes entre otros.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares medirá inicialmente las cuentas por cobrar, por la forma de pago pactada en los convenios, contratos interadministrativos suscritos, contratos con terceros y de las que se deriven del vínculo laboral.

- Incapacidades

- Facturación
- Sanciones, multas y costas procesales
- Anticipos y pagos anticipados
- Sanción disciplinaria pecuniaria (multa) o fallo administrativo por pérdida o daño de un bien
- Reconocimiento de deudores

❖ Deterioro de cuentas por cobrar

La Dirección General, por comité de saneamiento contable, evalúa por lo menos dos veces al año si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La Dirección General de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, analizará los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo a cada grupo.
- Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

Agencia Logística de las Fuerzas Militares, evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

ANÁLISIS INDIVIDUAL: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. Agencia Logística de las Fuerzas Militares, considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a cinco (5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), y que a su vez presente el siguiente vencimiento:

1-Cuentas Comerciales por Cobrar	
Plazo	% Deterioro
0 a 90 Días	0%
de 90 a 180 Días	10%
de 180 a 360 Días	30%
Mayor a 360 Días	50%

2-Otras Cuentas por Cobrar	
Plazo	% Deterioro
0 a 90 Días	0%
de 90 a 180 Días	0%
de 180 a 360 Días	50%
Mayor a 360 Días	100%

3-Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	
Plazo	% Deterioro
Mayor a 0 Días	100%

4-Incapacidades	
Plazo	% Deterioro
Mayor a 180 Días	100%

De igual manera se evaluarán individualmente aquellas cuentas por cobrar que presenten los indicios mencionados anteriormente.

Las cuentas que de forma individual no sean significativas, serán objeto de un análisis colectivo agrupándolas así:

ANÁLISIS COLECTIVO: Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

Lo anterior de esta política no aplica para las cuentas por cobrar con vinculados económicos.

➤ **Préstamos por cobrar**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.

❖ **Deterioro préstamos por cobrar.**

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, al final del período contable, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del período. Cuando se efectúe una recuperación de deterioro de intereses en un período posterior al actual, se reconocerá un ingreso bajo el concepto de recuperación de deterioro.

Para el cálculo del deterioro, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares determina la siguiente tabla:

5-Préstamos	
Plazo	% Deterioro
0 a 90 Días	0%
de 90 a 180 Días	10%
de 180 a 360 Días	30%
Mayor a 360 Días	50%

➤ **Propiedades planta y equipo**

Se describen las políticas contables establecidas por Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para el reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vida útil, para cada clase de las propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que Agencia Logística de las Fuerzas Militares, posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases:

Grupo	Vida útil
Edificaciones	50 años
Redes, Líneas y cables	25 años
Maquinaria y equipo	15 años
Semovientes	10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años

Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años
Equipo médico y científico	10 años
Equipos de computación	5 años

➤ ***Propiedades de inversión***

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado. En el caso de La agencia Logística de las Fuerzas Militares, los inmuebles que se clasifican como propiedades de inversión corresponden a cada una de las Regionales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares las contabilizará por separado, Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades de inversión, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo como:

- Ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa
- Mejorar la calidad de los productos y servicios
- Reducir significativamente los costos.

Por otra parte, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo; siendo estas erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial.

El costo de una propiedad de inversión comprada y/o construida, comprende:

- El precio de adquisición.
- Los impuestos por traspaso de la propiedad.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión.
- Los costos de los suministros empleados en la construcción.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.
- Los siguientes costos no son costos de una propiedad de inversión, y se reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones requeridas para que opere de la manera prevista por la administración de la entidad).

Las pérdidas de operación en las que se haya incurrido antes de que la propiedad de inversión lograra el nivel planeado de ocupación.

Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se haya incurrido para la construcción o el desarrollo de la propiedad.

- Cuando se adquiera una propiedad de inversión en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.
- Las propiedades de inversión que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado; a falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Cuando se adquiera una propiedad de inversión en una transacción sin contraprestación, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares medirá el activo adquirido:

- Inicialmente por su valor de mercado
- En segunda instancia por su costo de reposición

- Como última alternativa se tomará el valor en libros del activo que suministre la entidad cedente o transferidora, de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades de inversión que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado; a falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

➤ **Activos intangibles**

Todos los activos intangibles empleados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en el curso ordinario de sus actividades, tales como “Licencias, Software, Marcas y Patentes”.

La Agencia Logística de La Fuerzas Militares reconocerá un activo intangible siempre y cuando los criterios establecidos por la normatividad, como determinar el importe en libros exigiendo revelar información específica sobre estos activos, donde deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser identificables de manera separada de otros activos para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- Surgir de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal.
- No tener apariencia física.
- Generar potencial de servicio.
- Ser restringidos al acceso para terceros.
- Poder definir una vida útil.
- Prever su uso durante más de un año

La Agencia Logística de La Fuerzas Militares aplicará esta política a estos activos que cumplan las condiciones de reconocerlos como Activos Intangibles.

- **Licencias de software:** Las licencias para programas informáticos adquiridas en la Agencia Logística de La Fuerzas Militares, se reconocen sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante su vida útil, si las licencias están contenidas en un activo tangible se consideran parte del costo de dicho activo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Las licencias que se espera usar durante un período contable se reconocen como gasto.

- Software: Se reconocen como intangibles el software que adquiera la Agencia Logística de La Fuerzas Militares y los que genere internamente (desarrollados).
- Marcas y Patentes: se reconocerá como intangible si hubo pagos efectivos de por medio

La Agencia Logística de La Fuerzas Militares reconocerá los activos intangibles de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de Agencia Logística de La Fuerzas Militares y se prevé:

- Usarlos durante más de un periodo contable.
- Esperar obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio
- Poder medir con fiabilidad el costo del activo
- Poder ser separado si se requiere
- El activo no es resultado del desembolso incurrido en una fase de investigación.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares reconocerá un activo intangible cuando:

- Su costo exceda más de tres (3) SMLMV.
- Lo depreciará en un periodo (5 años) cuando su valor no exceda diez (10) SMMLV.
- Si el valor del activo intangible supera los diez (10) SMMLV, al activo se le asignará una vida útil correspondiente y se amortizará durante este periodo.

➤ **Arrendamientos**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares aplicará esta política a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, tales como:

- Bienes muebles e inmuebles entregados en arrendamiento operativo.
- Bienes muebles e inmuebles recibidos en arrendamiento operativo.
- Bienes muebles e inmuebles recibidos en arrendamientos financieros.

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el arrendamiento financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo. En el caso de un arrendamiento financiero, se determinarán los valores que reconocerán el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento, el cual corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado.

➤ ***Activos biológicos.***

La Agencia Logística Fuerzas Militares, reconocerá como activos biológicos, los animales vivos y plantas que se empleen en el desarrollo de la actividad agrícola.

No se reconocerán como activos biológicos las plantas productoras, es decir, las empleadas en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera generen productos agrícolas durante más de un periodo contable y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola.

Dichas plantas productoras se reconocerán de acuerdo con la Norma de Propiedades, Planta y Equipo.

➤ ***Costos de financiación.***

Esta política aplica para:

- Activos Intangibles
- Propiedades Planta y Equipo
- Propiedades de Inversión
- Otros activos que sean considerados para el tratamiento

Los costos de financiación son aquellos en los que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados Incluyen:

- Comisiones e intereses
- Cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros
- Diferencias de cambio procedente de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

Se reconocerán como un mayor valor de:

- Los activos
- Los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción de un activo apto, es decir aquel que necesita de un periodo sustancial para estar listo para su uso.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares considera un periodo como sustancial, aquel que comprende un año (periodo contable) o más.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares reconocerá los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.

➤ ***Cuentas por pagar***

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por la Agencia Logística Fuerzas Militares, con personas naturales y jurídicas; las cuales comprenden:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales.
- Recursos a favor de terceros.
- Descuentos de nómina.
- Retención en la fuente e impuesto de timbre.
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.
- Impuesto al valor agregado IVA
- Recursos recibidos en administración.
- Otras cuentas por pagar.

Esta política contable no aplica para los siguientes hechos económicos, dado a que cada uno posee su política contable específica:

- La emisión y colocación de títulos de deuda (Bonos, TES, otros títulos...)
- Las obligaciones laborales para las cuales se aplica la política contable de beneficios a empleados.
- Las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.
- Los ingresos recibidos por anticipado, los cuales son expuestos en la política contable de ingresos.
- Los pasivos estimados y los procesos judiciales serán tratados en la política contable de provisiones, activos y pasivos contingentes.

➤ ***Beneficios a empleados.***

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Agencia Logística Fuerzas Militares proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la Agencia Logística Fuerzas Militares y sus empleados;

- Requerimientos legales en virtud de los cuales la Agencia Logística Fuerzas Militares se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; u
- Obligaciones implícitas asumidas por la Agencia Logística Fuerzas Militares, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la Agencia Logística Fuerzas Militares está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

- Beneficios a corto plazo a los empleados.
- Beneficios por terminación.
- Beneficios a largo plazo.
- Beneficios post empleo.

➤ ***Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes***

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión solo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

La provisión contable se calcula a través de una metodología de reconocido valor técnico, respecto de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, y trámites arbitrales, que establece la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual expone como marco referencial para el cálculo de la provisión contable, la ajustada a la Resolución N° 353 del 01 de noviembre de 2016, donde indica que la probabilidad de pérdida de un proceso es una “ (...) valoración porcentual derivada de la calificación del riesgo procesal que indica el mayor o menor proporción la tasa de éxito o fracaso futuro de un proceso en contra de la entidad. “ (...)”.

Teniendo en cuenta lo anterior, para obtener la calificación de probabilidad de pérdida de un proceso litigioso que se instaure en contra de la Entidad, el apoderado dentro de cada proceso litigioso deberá calificar el riesgo del mismo teniendo en cuenta los niveles, **ALTO, MEDIO ALTO, MEDIO BAJO O BAJO**, dentro de los criterios de fortaleza de la defensa, fortaleza probatoria de la defensa, presencia de riesgos procesales, y nivel de jurisprudencia; niveles que se valoran teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Nivel de certeza del desembolso	Calificación Jurídica (Res. 353)	Acción Jurídica, Contable y Financiera
0%-10%	Remota	- Registrar como valor "0" (cero) en e-KOGUI - Dado a que la probabilidad es remota, el Grupo de Contabilidad NO deberá efectuar registro o revelación alguna.
10% - 25%	Baja	- Registrar como valor "0" (cero) en e-KOGUI - Comunicar al Grupo de Contabilidad el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado en cuentas de orden - Remitir información a revelar acerca del proceso judicial, para incorporar en las Revelaciones a los Estados Financieros
26% - 50%	Media	- Registrar como valor "0" (cero) en e-KOGUI - Comunicar al Grupo de Contabilidad el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado en cuentas de orden - Remitir información a revelar acerca del proceso judicial, para incorporar en las Revelaciones a los Estados Financieros
51% - 99%	Alta	- Registrar el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable - Remitir información a revelar acerca del proceso judicial, para incorporar en las revelaciones a los Estados Financieros como soporte de la provisión.
100%	Cierta	- Ya corresponde a una obligación presente con que cuenta la entidad, por ende, se registra un pasivo real con el soporte de sentencia de pago. - Incorporar información a revelar sobre pasivos reales

➤ **Ingresos**

Esta política será aplicada al reconocimiento de los ingresos de la Agencia Logística Fuerzas Militares para tal efecto, se entenderán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio, estos surgen de transacciones con y sin contraprestación.

➤ **Deterioro de activos generadores de efectivo**

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo corresponde a una disminución en los beneficios económicos futuros del activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o la amortización.

Al determinar las pérdidas por deterioro de valor de sus activos generadores de efectivo La Agencia Logística de las Fuerzas Militares evaluará, como mínimo al final del período contable, la existencia de indicios de deterioro de valor mediante la evaluación de fuentes internas o externas de información de cada uno de sus activos de manera individual, a menos que se determine que el activo no genera

entradas de efectivo, que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo producidos por otros activos, en cuyo caso se debe evaluar el deterioro de valor de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

De comprobarse la existencia de tales indicios, se debe proceder a estimar el **valor recuperable** del activo para comprobar si efectivamente el activo se encuentra deteriorado, en caso contrario no será necesario realizar esta estimación.

En el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no se encuentren disponibles para su uso, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de la existencia de indicios de deterioro de su valor.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A continuación, se mostrará la composición de las partidas que conforman los estados financieros con corte a 31 de diciembre de los años 2019, (valores expresados en miles de pesos colombianos (COP)).

Composición

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6.270.667	9.567.409	-3.296.741
Caja	774	773	1
Depósitos en instituciones financieras	5.158.802	9.566.635	-4.407.833
Efectivo de uso restringido	1.111.091	0	1.111.091

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en cajas y bancos; es de resaltar que cada regional que conforma la Agencia Logística de las Fuerzas Militares posee cuentas pagadoras y recaudadoras para efectuar sus operaciones. Los saldos que quedan al cierre de la vigencia corresponden a las consignaciones que son recibidas y por el manejo de las fechas estipuladas en el calendario de SIIF Nación, no es posible realizar el traslado a la CUN.

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	54.746.688	49.454.838	5.291.850
Recursos Entregados En Administracion	54.746.688	49.454.838	5.291.850

Por otra parte, y teniendo presente que, bajo los nuevos lineamientos estipulados en las NICSP, se determina la reclasificación de Disponible a efectivo y Equivalentes al Efectivo o Recursos entregados en Administración.

La ALFM, entró en operaciones a través de la Cuenta Única Nacional (CUN) a partir del 01 de enero de 2015; hasta junio de 2017, esta generó intereses, de acuerdo al Decreto 1238 de 2017 - Artículo 13 del Ministerio de Hacienda.

Desde el segundo semestre del 2017 la mayoría de los recaudos se reciben directamente en la CUN.

Para el período 2018, la ALMF constituyo un patrimonio autónomo para el manejo de los pasivos pensionales con FIDUAGRARIA, por valor de 5.300.000, esta es Reclasificada en el mes de octubre de 2019 a la cuenta 1904 Plan de Activos para Beneficios Pos-empleo.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.158.802	9.566.635	-4.407.833
Cuenta corriente	998.822	1.911.817	-912.995
Cuenta de ahorro	4.159.980	7.654.819	-3.494.838

5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2019 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	CAUSALES DE RESTRICCIÓN	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA CAUSAL
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.111.091	0	1.111.091	0	0,0		
Depósitos en instituciones financieras	1.111.091	0	1.111.091	0	0,0		
Concepto Embargo procesos 2016-00858 Reg.Caribe	1.050.956	0	1.050.956	0	0	Embargo	embargo efectuado en las cuentas de Bancarias de la Regional Caribe, según Orden Judicial del Tribunal Administrativo de Santander, de acuerdo a la demanda de la Unión Temporal puesto fluvial 31 con NIT 900.580.696.
Concepto Embargo procesos PROCESO 2019-00050-00 Reg.Caribe	14.685	0	14.685	0	0	Embargo	Para el mes de noviembre de 2019 se recibe nuevo embargo a las cuentas bancarias de la Regional Caribe proceso 2019-00050-00 Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo, con una nueva retención de efectivos así: cuenta 089013635 \$11.974.741; cuenta 756000469 \$2.709.849.
Concepto Embargo procesos 2019-000-50-00 Reg.Caribe	45.451	0	45.451	0	0	Embargo	concepto del embargo proceso 2019-00050-00 Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo, con una nueva retención de efectivo, en el mes de Diciembre de 2019.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	261.362	261.362	0	258.304	258.304	3.058
Inversiones de administración de liquidez	0	261.362	261.362	0	258.304	258.304	3.058

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	0	261.362	261.362	0	258.304	258.304	3.058
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	0	4.973	4.973	0	0	0	4.973
Inversiones de administración de liquidez al costo	0	256.389	256.389	0	258.304	258.304	-1.915

A VALOR DE MERCADO				
	TITULO No	NUMERO DE ACCIONES	V/R UNITARIO	VALOR DEL MERCADO
ACCIONES BANCO BBVA	2223238	13.297	6,24	4.973.078,00
ACCIONES FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	39421	626.563	10	7.518.756,00
Total				12.491.834,00
AL COSTO				
	TITULO No	NUMERO DE ACCIONES	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	2	80.002	10	800.020
	7	81.163	10	811.630
	12	37.606	10	376.060
	17	163.769	10	1.637.690
	24	106.057	10	1.060.570
	30	28.399	10	283.990
	35	527.120	10	5.271.200
	40	234.698	10	2.346.980
	45	610.029	10	6.100.290
	55	119.256	10	1.192.560
	61	994.049	10	9.940.490
	66	994.049	10	9.940.490
	71	1.192.859	10	11.928.590
	76	1.600.091	10	16.000.910
	81	1.779.485	10	17.794.850
	86	9.497.512	10	94.975.120
	92	2.107.842	10	21.078.420
	97	2.037.941	10	20.379.410
	102	2.148.191	10	21.481.910
ACCIONES "CIAC"	SUBTOTAL.....	24.340.118		243.401.180
	TITULO No	NUMERO DE ACCIONES	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	1210	377.496	10	3.774.960
	1319	82.113	10	821.130
	1414	31.773	10	317.730
ACCIONES HOTEL SAN DIEGO	SUBTOTAL.....	491.382	30	4.913.820
	TITULO No	NUMERO DE ACCIONES	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	4	1	40	40
ACCIONES SERVICIO AEREO TERITORIOS SATENA	SUBTOTAL.....	1	40	40
TOTAL AL COSTO.....				248.315.040
VALOR TOTAL OFICINA PRINCIPAL				260.806.874

REGIONAL AMAZONIA ACCIONES FONDO GANADERO DEL VALLE DEL CAUCA S.A	TITULO No	NUMERO DE ACCIONES	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	1235153	34.619	10	346.190
	124171	18.917	10	189.170
	124494	1.975	10	19.750
	TOTAL REGIONAL	55.511		555.110

VALOR TOTAL INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ PRINCIPAL Y REGIONALES	261.361.984
---	--------------------

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	39.267.175	0	39.267.175	47.797.445	0	47.797.445	-8.530.271
Venta de bienes	6.384.618	0	6.384.618	25.974.513	0	25.974.513	-19.589.895
Prestación de servicios	21.689.892	0	21.689.892	21.943.392	0	21.943.392	-253.500
Otras cuentas por cobrar	13.709.022	0	13.709.022	3.899.932	0	3.899.932	9.809.090
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	480.963	0	480.963	485.050	0	485.050	-4.087
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-2.997.320	0	-2.997.320	-4.505.441	0	-4.505.441	1.508.121
Deterioro: Venta de bienes	-117.987	0	-117.987	-633.360	0	-633.360	515.373
Deterioro: Administración del sistema de seguridad social en salud	-175.349	0	-175.349	-175.107	0	-175.107	-242
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-2.703.984	0	-2.703.984	-3.696.974	0	-3.696.974	992.990

Las cuentas por cobrar por ventas de bienes corresponden a las unidades de negocio de Comedores CADS los contratos de alimentación suscritos con Ejército Nacional, Fuera Aérea y Armada Nacional; cabe destacar que esta cartera tiene una rotación mensual.

Dentro de las otras cuentas por cobrar tenemos las incapacidades, licencias de maternidad, comisiones cobradas a los bancos por la intermediación en el cobro de cartera entre otros.

7.6. Venta de Bienes

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
VENTA DE BIENES	6.384.618	0	6.384.618	130.512	19.218	31.743	117.987	185%
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	3.352.687	0	3.352.687	85.390	9.769	31.667	63.492	189%
Bienes comercializados	3.031.932	0	3.031.932	45.123	9.449	77	54.495	180%

Se realiza deterioro de acuerdo Al Manual de políticas Contables según la siguiente tabla

1-Cuentas Comerciales por Cobrar	
Plazo	% Deterioro
0 a 90 Días	0%
de 90 a 180 Días	10%
de 180 a 360 Días	30%
Mayor a 360 Días	50%

7.7. Prestación de Servicios.

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21.689.892	0	21.689.892
Administración de proyectos	21.689.892	0	21.689.892

Dentro de la prestación de servicios tenemos todo lo correspondiente a los Contratos interadministrativos de obras, suministro y adquisición, se dice que es prestación de servicios ya que la entidad gana un porcentaje de intermediación el cual es llamado Gastos de Administración, la prestación de servicio y adquisición por concepto de Combustible como unidad de negocio contrato suscrito con la Armada Nacional de Colombia también hace parte de estas cuentas por cobrar, estas cuentas por cobrar tienen una rotación en promedio de 60 a 90 días

7.17. Otras Cuentas por Cobrar.

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13.709.023	0	13.709.023	3.483.753	112.444	892.213	2.703.984	20
Comisiones	94.125	0	94.125	0	0	0	0	0
Cuotas partes de pensiones	5.360	0	5.360	0	0	0	0	0
Dividendos y participaciones por cobrar	669.043	0	669.043	0	0	0	0	0
Pago por cuenta de terceros	286.483	0	286.483	0	0	0	0	0
Responsabilidades fiscales	1.052.876	0	1.052.876	0	0	0	0	0
Contratos de construcción	1.466.424	0	1.466.424	0	0	0	0	0
Arrendamiento operativo	6.954	0	6.954	0	0	0	0	0
Otras cuentas por cobrar	10.127.759	0	10.127.759	3.483.753	112.444	892.213	2.703.984	27

Dentro de las otras cuentas por cobrar tenemos las incapacidades, licencias de maternidad, comisiones cobradas a los bancos por la intermediación en el cobro de cartera entre otros, en esta cuenta en el concepto de Otras cuentas por pagar cabe resaltar En el mes de diciembre se reconoce la entrega del último giro de abastecimientos de Víveres Frescos por Valor de 10.098.934 a las unidades militares Ejercito por concepto de Víveres Frescos , las cuales no pueden ser contabilizadas como cuentas por cobrar comerciales ya que las unidades militares no tienen PAC para realizar la contabilización en una cuenta por pagar, por lo que en el informe de Recíprocas no estaría cruzando la información.

2-Otras Cuentas por Cobrar	
Plazo	% Deterioro
0 a 90 Días	0%
de 90 a 180 Días	0%
de 180 a 360 Días	50%
Mayor a 360 Días	100%

7.18. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	480.963	0	480.963	165.796	11.234	1.681	175.349	36
Venta de bienes	33.598	0	33.598	0	0	0	0	0
Prestación de servicios	447.365	0	447.365	165.796	11.234	1.681	175.349	39

Corresponde a valores que se encuentran en proceso de cobro pre jurídico por parte de la entidad para su recuperación. Cuenta por cobrar de difícil recaudo de la Regional Caribe a la PREVISORA SA, por el valor de 447.365 estas corresponde a facturación de la Unidad de Buceo y Salvamento en el año 2016 por reflatamiento del Buque Aprendiz Sena; Cabe resaltar que este valor fue deteriorado como impacto de convergencia a normas internacionales a enero de 2018, el valor restante por \$33.598 corresponde a facturas no canceladas por el Batallón n°12 de Infantería primero de Ejército Nacional Casino Biana - Quibdó por el suministro de víveres secos.

3-Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	
Plazo	% Deterioro
Mayor a 0 Días	100%

El deterioro para Deudas de Difícil Cobro está calculado de acuerdo al manual de políticas contables bajo NICSP y a las normas legales, teniendo en cuenta la antigüedad de las mismas.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	2.626.651	25.425.197	28.051.848	14.751.599	42.785.535	57.537.134	-29.485.286
Préstamos concedidos	2.626.651	26.132.530	28.759.181	14.751.599	43.518.914	58.270.513	-29.511.332
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	0	28.194	28.194	-28.194
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	0	-707.333	-707.333	0	-761.573	-761.573	54.240

Los créditos de la Agencia Logística se otorgan a miembros de las Fuerzas Militares con un plazo que va entre 6 a 72 meses, aunque por políticas de la Dirección General desde el año 2016 el plazo máximo se bajó a 60 meses; la tasa de interés es del 0.85% mes vencido y/o el 10,69 Efectivo Anual. Actualmente se encuentran calificados en Préstamos de Consumo en la cuenta 141521 por valor de

27.973.159 y Prestamos Créditos a Empleados en la cuenta 141525 por valor de 786.021.322. Estos créditos se otorgaron hasta el 31 de julio de 2018.

El deterioro para los préstamos por cobrar está calculado de acuerdo al manual de políticas contables bajo NICSP y a las normas legales, teniendo en cuenta la antigüedad de las mismas y aplicando los porcentajes.

5-Préstamos	
Plazo	% Deterioro
0 a 90 Días	0%
de 90 a 180 Días	10%
de 180 a 360 Días	30%
Mayor a 360 Días	50%

8.4. Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo.

En el mes de junio de 2019 según memorando n°20194540393193 se realiza traslado de Cuentas por cobrar Corriente a Difícil Cobro. Donde se reclasifica de la cuenta 1477010001-Préstamos Concedidos- a la cuenta 1385010005-Venta de Bienes-Bienes Comercializados, el valor de \$28.194.150, que actualmente está registrado como un préstamo a nombre de Software y Algoritmos SA. Se eleva la presente solicitud, atendiendo la naturaleza de ambas cuentas y en atención a que el origen de esta cuenta por cobrar no corresponde a un crédito concedido sino a una cuenta de la cual no se tiene certeza a la fecha por su antigüedad, abril 2010, y se tiene prevista para ser incluida en los próximos comités de cartera y sostenibilidad financiera, de manera tal que permita la depuración de esta cuenta por cobrar

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	66.336.455	54.247.775	12.088.680
Bienes producidos	144.331	172.788	-28.457
Mercancías en existencia	55.927.217	41.886.016	14.041.202
Materias primas	9.176.469	10.662.971	-1.486.502
Materiales y suministros	1.555.707	2.050.054	-494.347
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-467.269	-524.052	56.783
Deterioro: Mercancías en existencia	0	-4.548	4.548
Deterioro: Materias primas	-467.269	-519.504	52.235

Bajo el nuevo marco de referencia NICSP, está conformado por inventarios corrientes, su medición posterior es al menor valor entre el Costo y el Valor Neto de Realización

La ALFM durante el estudio y análisis del proceso de implementación de NICSP; determino la reclasificación de los cargos diferidos como inventarios consumibles, ya que se cumple con los requisitos establecidos en las NICSP (Reconocimiento y medición).

Los inventarios de la Agencia Logística se miden por el método promedio ponderado; cabe anotar que dentro de estos inventarios tenemos bienes producidos, productos en proceso, materias primas y materiales y suministros.

En esta cuenta 1510 mercancía en existencia se registra se registran los víveres que adquieren las Regionales nivel nacional para atender las necesidades Clase I con las Fuerzas Militares de Colombia por valor de 50.637.705, El inventario de combustible que se de reserva para realizar abastecimiento en el mes de Enero de 2020 a la Armada Nacional por valor de 5.277.179 en otras mercancías en existencia representada por el valor de 8.114 corresponde a los materiales y suministros en depósito en el almacén general de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para gastos administrativos. Para la cuenta 1514 Materiales y suministros corresponde a los elementos de Aseo y accesorios, dotación a trabajadores del almacén general para gastos administrativos.

Mediante acta n°23 de 19 de Diciembre de 2019 se realiza acta de comité de sostenibilidad contable, donde se aprueban las siguientes disposiciones, para la Regional Amazonia realizar movimientos al inventario por faltantes por un valor de 33.565 comedor Biter 12 y Baloc 27, para el mes de diciembre solicita sanear la servitienda por valor de 11.025. La regional Caribe Comedor de tropa BINIM sanear los estados financieros en el valor 276.300. Regional Centro teniendo en cuenta que el CAD'S de Cota, productos vencidos por valor de 46.524, Regional Llanos para el CADS de Tame no se aprueba ningún movimiento Logístico ni contable. Regional Tolima Materias Primas dejadas de ingresar al sistema Conal en comedor por valor de 29.653, la servitienda de Zulia por valor de 141.894.y combustible por valor de 4.316.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	82.400.967	82.405.382	-4.415
Terrenos	17.819.347	17.819.347	0
Semovientes y plantas	2.942	7.844	-4.903
Construcciones en curso	4.815.692	0	4.815.692
Bienes muebles en bodega	1.030.398	1.867.152	-836.754
Propiedades, planta y equipo no explotados	1.525.561	1.525.561	0
Edificaciones	44.267.562	44.861.131	-593.569
Redes Lineas y cables	2.646.431	2.645.592	839
Maquinaria y Equipo	6.655.967	6.868.489	-212.523
Equipo Medico y Científico	433.753	496.008	-62.255
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	8.655.347	8.915.698	-260.351
Equipo de Comunicación y Computacion	6.648.840	7.009.254	-360.414
Equipo Transporte Tranccion y elevacion	13.947.073	13.999.570	-52.497
Equipo comedorcocina, despensa y Hotelería	6.363.519	7.239.872	-876.353
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-32.411.386	-30.837.293	-1.574.093
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-78	-12.844	12.766

Depreciación: Edificaciones	-5.176.761	-4.517.941	-658.820
Depreciación: Redes, líneas y cables	-1.311.376	-1.256.365	-55.011
Depreciación: Maquinaria y equipo	-3.451.792	-3.397.349	-54.443
Depreciación: Equipo médico y científico	-265.846	-287.801	21.955
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-6.591.692	-6.392.740	-198.952
Equipos de comunicación y computación	-4.541.776	-4.532.702	-9.074
Equipos de transporte, tracción y elevación	-7.839.323	-7.050.133	-789.190
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.229.878	-3.394.420	164.541
Semovientes y plantas	-2.942	-7.844	4.903
Maquinaria y equipo	-78	-78	0
Maquinaria y equipo	0	-12.766	12.766

Para el 2019 se realizó la adquisición de la sede para la Regional Antioquia - Chocó por valor de \$4.500.000.000: Escritura pública Nro.1063 de fecha 23 de octubre de 2019, inmueble bodega Nro.45 interior 188 y 192 Centro de Bodegas Stock Sur PH Cr.50 Nro.79Sur-101 Barrio El Palmar, La Estrella - Antioquia; Contrato de adecuación y mantenimiento Nro.074 por valor de \$310.491.904; Contrato de servicios profesionales Nro.071 por valor de \$5.200.000, la cual se refleja en las construcciones en curso.

El método de depreciación utilizado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Método de Línea Recta, las vidas útiles son:

Grupo	Vida útil
Edificaciones	50 años
Redes, Líneas y cables	25 años
Maquinaria y equipo	15 años
Semovientes	10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años
Equipo médico y científico	10 años
Equipos de computación	5 años

Al 31 de diciembre de 2019, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectuó una revisión de los indicadores internos y externos de deterioro, determinando que no existen indicios de que los bienes de Propiedades, plantas y equipo se encuentren deteriorados, adicionalmente no tiene restricción de titularidad ni garantías para el cumplimiento de obligaciones que afecten a los bienes de Propiedades, plantas y equipo.

Los ítems de Propiedades, plantas y equipos totalmente depreciados que aún son utilizados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no son significativos.

Al 31 de diciembre de 2019 la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no presenta activos de Propiedades, plantas y equipos retirados de uso, clasificados como Disponibles para la venta.

A 31 de diciembre de 2019 la Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene dentro de sus activos fijos el lote de las Brujas Bosque Calderón de Tejada como un activo con restricción de venta, construcción o deforestación ya que este lote es considerado una reserva natural. Para el año 2019 se realizó acta n° 24 de comité de Sostenibilidad Contable del 26 de Diciembre de 2019, Depuración de las Cuentas contables 1386, 1635,2514 y 2701 del balance General de la ALFM. La Agencia Logística de las Fuerza Militares debe implementar mecanismos para depurar la información contable cuando haya Lugar, de manera que en sus estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, social y ambiental de la entidad. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Mediante Comité aprueba la depuración de los siguientes acontecimientos: - Diferencia entre el Módulo de activos fijos y saldos en contabilidad, Diferencia encontrada en la cuenta 163504 – Equipos de computación y comunicación- Provisión del Cálculo Actuarial de la ALFM, causación pendiente del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2018 y 2019, -Proceso jurídico No. 2072140 – CONSTRUHOSPITALES, Reversión de la provisión reconocida en el ESFA por disminución de la calificación jurídica- Reversión deterioro contabilizado doblemente – Deudor Ministerio de Defensa (Factura El tiempo), Deterioro causado dos veces a la Factura No. 1812 del deudor Ministerio de Defensa Nacional - Ejercito en el ESFA. Donde para el equipo de computación y comunicación se evidencia la siguiente diferencia a corte 30 de noviembre de 2019, aprobada por el comité.

Saldos a 30 de noviembre de 2019

Sociedad	Cuenta	Denominación	Módulo de Activos Fijos	Módulo Financiero	Diferencias
000 Oficina Principal	163504	Equipo comunicación en Bodega	145.998.201	1.224.796.299	-1.078.798.098

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	1.527.127	1.527.127	0	1.536.154	1.536.154	-9.027
Propiedades de inversión	0	1.527.127	1.527.127	0	1.536.154	1.536.154	-9.027
Terrenos	0	811.016	811.016	0	811.016	811.016	0
Edificaciones	0	716.111	716.111	0	725.138	725.138	-9.027

Bajo manual de Políticas Contables de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y mediante memorando de solicitud del proceso Administrativo n° 192140713553 se realiza Deterioro de la propiedad de inversión por valor de 9.027.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	30.912.671	29.103.979	1.808.692
Marcas	1.412	1.412	0
Derechos	2.894	2.894	0
Licencias	9.334.471	9.438.956	-104.485
Softwares	11.016.272	11.399.728	-383.456
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	10.557.622	8.260.989	2.296.633
Amortización: Derechos	2.222	1.685	537
Amortización: Licencias	4.537.777	3.597.896	939.881
Amortización: Softwares	6.017.623	4.661.408	1.356.215

La Agencia Logística de La Fuerzas Militares reconocerá un activo intangible siempre y cuando los criterios establecidos por la normatividad, como determinar el importe en libros exigiendo revelar información específica sobre estos activos, donde deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser identificables de manera separada de otros activos para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- Surgir de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal.
- No tener apariencia física.
- Generar potencial de servicio.
- Ser restringidos al acceso para terceros.
- Poder definir una vida útil.
- Prever su uso durante más de un año

La Agencia Logística de La Fuerzas Militares aplicara esta política a estos activos que cumplan las condiciones de reconocerlos como Activos Intangibles.

- **Licencias de software:** Las licencias para programas informáticos adquiridas en la Agencia Logística de La Fuerzas Militares, se reconocen sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante su vida útil, si las licencias están contenidas en un activo tangible se consideran parte del costo de dicho activo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Las licencias que se espera usar durante un período contable se reconocen como gasto.
- **Software:** Se reconocen como intangibles el software que adquiera la Agencia Logística de La Fuerzas Militares y los que genere internamente (desarrollados).
- **Marcas y Patentes:** se reconocerá como intangible si hubo pagos efectivos de por medio

La Agencia Logística de La Fuerzas Militares reconocerá los activos intangibles de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de Agencia Logística de La Fuerzas Militares y se prevé:

- Usarlos durante más de un periodo contable.
- Esperar obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio
- Poder medir con fiabilidad el costo del activo
- Poder ser separado si se requiere
- El activo no es resultado del desembolso incurrido en una fase de investigación.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares reconocerá un activo intangible cuando:

- Su costo exceda más de tres (3) SMLMV.
- Lo depreciará en un periodo (5 años) cuando su valor no exceda diez (10) SMMLV.
- Si el valor del activo intangible supera los diez (10) SMMLV, al activo se le asignará una vida útil correspondiente y se amortizará durante este periodo.

También serán reconocidos los activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. Para tal efecto el área de informática establecerá a través de concepto técnico en qué momento se termina la fase de investigación en un proyecto orientado a generar un intangible y se da inicio a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que se realiza con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados,

La Agencia Logística Fuerzas Militares, CONTROLA un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible.
- b) Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.
- c) Le permite, a la entidad, disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios.
- d) Le permite a la entidad mejorar la prestación de los servicios.

Activos Intangibles Adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por:

- a) El precio de adquisición incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto
- b) Impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- c) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	54.746.688	24.752.920	79.499.609	49.454.838	25.207.112	74.661.950	4.837.659
Avances y anticipos entregados	0	4.104.987	4.104.987	0	5.081.474	5.081.474	-976.487
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0	2.154.695	2.154.695	0	380.970	380.970	1.773.725
Recursos entregados en administración	54.746.688	0	54.746.688	49.454.838	0	49.454.838	5.291.850
Depósitos entregados en garantía	0	18.493.239	18.493.239	0	19.744.668	19.744.668	-1.251.429

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	0	24.752.919	24.752.919	0	25.207.112	25.207.112	-454.193
Otros avances y anticipos	0	4.104.986	4.104.986	0	5.081.474	5.081.474	-976.488
CONS.FORTUL 2016 CONT.001-234-2015							
CONTRATO OBRA BATALLON ESP. ENERGETIVO #14	0	489.980	489.980	0	489.980	489.980	0
CONS.LAS MERCEDES CONT 001-225-15-CONS.T EDIFICIO 10 PISOS CANTON NORTE VIVIENDA FISCAL	0	16.293	16.293	0	16.294	16.294	0
UT.BASAN 2014 CONT.OB.001-260-2012 UNION TEMPORAL BASAN -CONST. CENTRO REHABILITACION -BTALLN SANIDAD	0	2.783.512	2.783.512	0	2.783.512	2.783.512	0
UT PUESTO FLUVIAL 31- UNION TEMPORAL FLUVIAL 31 -CONST. INSTALA. PUESTO FLUVIAL AVANZADO INF. MARINA 31 ARC	0	805.294	805.294	0	805.294	805.294	0
CONSORCIO SN GABRIEL-CONT 002-293-2016-INTERV.TECNICA Y ADM,FINA, CONTABLE,JURIDICA - CONSTRUCCION MUELLE PUESTO FLUVIAL INFERIA MARINA BARRANCABERMEJA-SANTANDER	0	9.908	9.908	0	55.495	55.495	-45.587
CONSORCIO PFA31	0	0	0	0	930.871	930.871	-930.871
BOLSA MERCANTIL	0	0	0	0	29	29	-29
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0	2.154.695	2.154.695	0	380.970	380.970	1.773.725
Dian Direccion Impuestos	0	1.773.725	1.773.725	0	0	0	1.773.725
Bogota Distrito Capital	0	380.970	380.970	0	380.970	380.970	0
Otros depósitos entregados	0	18.493.238	18.493.238	0	19.744.668	19.744.668	-1.251.430
Bolsa Mercantil	0	17.916.510	17.916.510	0	19.167.940	19.167.940	-1.251.430
Servifin Ltda	0	576.728	576.728	0	576.728	576.728	0

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.

NO APLICA.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION.

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA.

NO APLICA.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.

NO APLICA.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.

Composición

Bajo el nuevo marco de referencia NICSP, a continuación, se detallan los valores y cuentas que conforman el rubro de cuentas por pagar, su medición posterior es al valor de la transacción:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	110.077.581	0	110.077.581	91.293.341	0	91.293.341	18.784.240
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	98.425.152	0	98.425.152	79.936.580	0	79.936.580	18.488.572
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	10.001.972	0	10.001.972	8.365.200	0	8.365.200	1.636.773
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	44.935	0	44.935	70.305	0	70.305	-25.369
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.126.287	0	1.126.287	2.002.606	0	2.002.606	-876.318
2.4.40	Cr	Impuestos Contrib y Tasas	0	0	0	122.968	0	122.968	-122.968
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	0	0	0	74.426	0	74.426	-74.426
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	479.234	0	479.234	721.256	0	721.256	-242.022

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
Bienes y servicios			98.425.152.869				
PN	990628	FÉLIX NAPOLEÓN PALACIO STEPHENS	89.832.828	PN	93450267	ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA	126.622.466
PN	4796693	JORGE JULIO VELASQUEZ MUÑOZ	86.807.500	PN	97600866	LUIS HERNAN PEREZ BAQUERO	49.171.024
PN	13953585	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS	203.631.425	PN	117494539	CARLOS ALBERTO CADENA MONTOYA	19.307.749
PN	15030711	JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ	17.334.046	PN	130558721	SEGUNDO ADALBERTO CHURTA GOMEZ	108.374.329
PN	16511170	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	530.677.023	PN	143212882	CARLOS ALBERTO REINOSO TRIANA	95.080.229
PN	16706647	EVER PALACIO VALLESTERO	4.219.772	PN	150307111	JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ	731.984.287
PN	17119230	EDILBERTO DAZA GUERRERO	201.281.205	PN	161883666	COMPURED TECNOLOGIA-JOHN FREDY RODR	776.786
PN	17594480	CESAR AUGUSTO MANCIPE URIBE	131.381.262	PN	174163748	JOSE BENIGNO MONROY CASTAÑEDA	12.682.394
PN	17644776	GEREMIAS TIRADO URQUINA	87.519.723	PN	176541164	JOSE ALEJANDRO GUZMAN MALDO	13.614.208
PN	23272992	MARIELA VARGAS OSORNO	707.538.928	PN	204830069	LECH. Y TAM. DOÑA ANA / ANA LUCIA A	11.324.654
PN	24473480	MARGARITA BUSTOS PEÑA	136.696.944	PN	212154952	MARTINA CHAPARRO DE SERRATO	6.473.520
PN	26500439	OLGA ROJAS DE BORRERO	149.094.670	PN	212297578	GLORIA GIOVANNA SABOGAL DE HERNANDE	15.253.171
PN	31301908	MARIA VICTORIA PACHECO GARCIA	182.734.220	PN	214005179	MAGNOLIA DEL SOCORRO HIDALGO AGUDEL	19.177.864
PN	49774270	LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO	534.720.395	PN	217885640	DISTRIB. ANTIOQUEÑA DE VERDURAS	293.638.755
PN	69008055	MARLENY JAQUELINE RIVERA BECERRA	6.396.584				
PN	72178794	NESTOR ARMANDO TORREGROZA PALLARES	12.887.400				
PN	78646118	JOSE RAFAEL	273.790				
PN	79804386	HARRISON GAITAN DIAZ	4.546.630				

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
PN	27496903	ELISA LLORENTE DE ESCRUCERIA	123.211.190
PN	364510117	DORA CECILIA MADARIAGA QUINTERO	47.612.873
PN	404339742	HELENA PATRICIA REY CASTANEDA	3.634.074
PN	407570954	EST SERV EL CHORRO	8.585.084
PN	416878683	DESLISABORES Y ALGO MAS	26.020.661
PN	429640292	COMESTIBLES MAXIAREPAS	6.948.337
PN	432030238	ANA LUCIA MAZO RODRIGUEZ	33.389.032
PN	454384080	EVENTOS TERA	9.150.136
PN	463761443	OLGA PATRI. SIERRA Y/O PAN. Y PAST.	30.812.692
PN	574470419	ESTELA ISABEL YANCE SILVA	62.829.391
PN	634526237	KERLY CAROLINA GELVEZ GELVEZ	22.770.346
PN	704650791	JHON FREDY ARIAS DUQUE	358.693.634
PN	708102891	CARNES BRANGUS	214.201.243
PN	786947972	CARLOS ALONSO PATIÑO CARRASCAL	831.665
PN	792773699	CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ	65.955.795
PN	796014658	FLAVIO ANIBAL SANDOVAL MALLAMA	824.680
PN	798036984	ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO	112.523.875
PJ	800206442	COMISIONITAS AGROPECUARIOS	3.107.754.967

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
PN	800545029	JHON FERNEY MAYORGA LOZANO	19.810.992
PJ	830085241	COMPANIA ALIMENTICIA SAS	79.217.377
PJ	860006543	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA SA	135.852.000
PJ	860026070	GAS ZIPA SAESP	17.618.370
PJ	890301886	FANALCA SA	11.757.258
PJ	890903939	GASEOSAS POSADA TOBON S.A	6.966.200
PJ	900436360	SUPERM. EL PROVEEDOR DEL PACIFICO S	7.363.466
PJ	900830464	AGROINDUSTRIALES LA SUIZA SAS	5.572.410
PJ	900935721	MULTISERVICIOS LAMH SAS	93.428.422
PJ	901032111	INVERSIONES SALOT-12	7.438.655
PJ	912052159	COMERCIALIZADORA EDUARDO	77.192.982
PN	925069420	URIEL DE JESUS BOTERO ZULUAGA	62.411.137
PJ	963427645	DISTRIBUCIONES Y PRODUCTOS CAQUETA	30.385.312
PN	1010200581	HERMES CUENCA MENESES	819.353
PN	1019083328	PAOLA ANDREA VILLARREAL ANGARITA	2.442.625
PN	1112475787	YULY NATHALY CARDENAS E.C COPY PRIN	2.193.898
PN	1128061579	GERMAN ARIAS RAMOS	880.338
PN	4320302335	RICURAS DE LUCY	11.564.393

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
PJ	8000069003	PINZUAR LTDA	49.851.735
PJ	8000264839	INVERSIONES FASULAC LTDA	76.743.564
PJ	8000414333	CLEANER S.A.	26.077.046
PJ	8000541858	DISTRIBUIDORA CORAL	23.580.899
PJ	8000551164	CALYPSO DEL CARIBE SA	103.450.586
PJ	8000621772	MR CLEAN S.A	15.753.957
PJ	8000687073	SEGURIDAD LASER LTDA	8.180.299
PJ	8000749121	OFIMARCAS S.A.S	2.657.637
PJ	8000750036	SUBATOURS S.A.S.	38.223.926
PJ	8000813866	CONSTRUMETA OMEGA & CIA LTDA	3.049.061
PJ	8000890401	ICARO DIECISIETE S.A.S.	17.571.217
PJ	8000951316	MIGUEL QUIJANO Y CIA	40.801.991.204
PJ	8001122142	BIG PASS S.A.S	57.831.816
PJ	8001306324	BAT ASPC No.27 SIMONA DE LUZ	179.280
PJ	8001499331	COL DE PROTECC VIG Y SERV PROVIDER	16.240.586
PJ	8001534302	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA	7.764.144
PJ	8001558945	INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTD	5.771.262
PJ	8001599980	FIDUAGRARIA-SOC FIDUCIARIA DESARR A	2.718.526.055
PJ	8001972684	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	8.689.962

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
PJ	8002407403	TOYOCAR S LTDA.	95.181.678
PJ	8005450294	TAM TOLIM. DONA ROSANA / J. FERNEY M	274.657.008
PJ	8020134592	INVESTIGACIONES METROLÓGICAS DEL CA	1.958.000
PJ	8020239381	DIBEL & CIA S.A.S	124.870.467
PJ	8020240114	C.I. INTERNATIONAL FUELS LTDA	199.620.338
PJ	8040028936	PENSEMOS S.A.	13.580.774
PJ	8050002537	GLOBOLLANTAS	38.003.929
PJ	8050008679	CORREAGRO S.A.	13.201.479.444
PJ	8050062788	NAUTICENTER S.A.S.	314.774.276
PJ	8050089096	AUTOCENTRO CAPRI S.A	787.255
PJ	8050214350	DISTRICOL LTDA	603.364.662
PJ	8050245069	SOCIEDAD MG S.A.	1.238.362
PJ	8060058263	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	797.970.653
PJ	8070004817	CENTRO SERVICIO	6.060.354
PJ	8110097888	DISTRACOM S.A.S.	384.872.254
PJ	8160034458	SEGURIDAD ACTIVA L&L LTDA	12.500.362
PJ	8220044526	CARNES DANNY LTDA	23.996.013
PJ	8300016377	SONDA DE COLOMBIA S.A.	33.733.350
PJ	8300061773	PORTES DE COLOMBIA LTDA	352.533.264
PJ	8300213077	GAS GOMBEL S.A	11.934.075

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
PJ	8300586777	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	30.681.874
PJ	8300638308	PLASTICOS JD SAS	10.482.951
PJ	8300738998	COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS	13.732.042
PJ	8300952130	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	12.540.248
PJ	8301014767	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP	7.078.554
PJ	8301082225	COMPañIA INTEGRADORA DE TECNOLOGIA	47.572.396
PJ	8301122159	WORLD FUEL SERVICE	613.880.045
PJ	8301187852	COMBUSTIBLES Y TRANSP HERNANDEZ	421.774.280
PJ	8301317942	ANDIEQUIP SAS	4.666.162
PJ	8305133251	FRUTAS Y VERDURAS DEL LLANO LTDA	91.482.766
PJ	8350012168	EL GRAN LANGOSTINO S.A.S	35.881.957
PJ	8600024002	LA PREVISORA S.A	328.748.424
PJ	8600024643	CORP FERIAS Y EXPOSICIONES SA	4.886.608
PJ	8600040238	RÁPIDO GIGANTE S.A	15.243.822
PJ	8600111536	POSITIVA	298.000
PJ	8600251956	CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FFMM	80.526.590
PJ	8600256394	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTD	3.029.682

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
PJ	8600454092	PROCESADORA DE CARNES COLOMBO	98.553.996
PJ	8600525272	SALSAMENTARIA MARTMORE LTDA.	108.442.567
PJ	8600674792	SERVIASEO S.A. E S.P.	23.090.557
PJ	8600721157	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	93.889.449
PJ	8605123303	SERVIENTREGA S.A	14.739.212
PJ	8605204082	ASEBIOL SAS	19.174.312
PJ	8605212990	CARNES LOS SAUCES S.A	187.577.282
PJ	8901000261	CAMAGUEY S.A.	262.238.119
PJ	8901005318	EXPRESO BRASILIA S.A	2.327.580
PJ	8901120981	PRODUMAR	26.675.736
PJ	8902004634	GASEOSAS HIPINTO S.A.	89.083.163
PJ	8902007528	SALSAMENTARIA SANTANDER S.A	24.455.223
PJ	8902082247	TESORO NACIONAL ESCUELA INDUSTRIAL	28.554.736
PJ	8903018845	COLOMBINA S.A	26.833.224
PJ	8903308071	LAB DE ALIMENTOS Y SIMILARES MICROQ	588.319
PJ	8905007263	NORTESANTANDEREANA DE GAS SA ESP	18.890.400
PJ	8909000825	EDU. LONDOÑO E HIJOS SUCESTORES S.A.	53.500.171

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
PJ	8909009431	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	3.984.500
PJ	8909084935	COMESTIBLES DAN S.A	114.455.679
PJ	8909086433	GASES DE ANTIOQUIA	13.276.000
PJ	8909088225	COMERCIALIZADORA DE HIELO IGLU S.A.	6.022.047
PJ	8909200014	EL ZARZAL SA	88.783.437
PJ	8912022039	MONTAGAS	7.016.301
PJ	8999999049	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZ	122.354.252
PJ	89999990633	UNIVERSIDAD NACIONAL	55.245.350
PJ	89999991624	ALFM AGENCIA LOGISTICA DE LAS FFMM	38.216.602
PJ	89999992844	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	920.045
PJ	9000174478	FALABELLA DE COLOMBIA	16.400.000
PJ	9000235986	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL SAS	50.019.849
PJ	9000592385	MAKRO SUPERMAYORISTA SAS	794.983
PJ	9000629179	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	1.283.217
PJ	9000829911	INVERSIONES JAVAL & CIA S. EN C.	14.894.643
PJ	9000923859	UNE EPM- EMPRESA TELECOM. SA	260.000.000
PJ	9001080745	C.I. FUEL SERVICES S.A.S	6.192.722.985
PJ	9001200531	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	8.360.932

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
PJ	9001500670	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S	1.121.183
PJ	9001519812	CORP PARA DESARROLLO SOCIAL Y BIENE	52.213.592
PJ	9001704052	MEDICAL PROTECTION LTDA.	9.042.453
PJ	9001785381	CELUCOL INGENIERIA LTDA	219.146.000
PJ	9001835286	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	5.679.163
PJ	9001891123	HIPERKOSTO	437.709.542
PJ	9001999581	AGROSUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	109.346.989
PJ	9002042728	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA -G	2.399.143
PJ	9002137590	LA RECETTA SOLUCIONES	12.258.409
PJ	9002189844	FUND.PROYECTOS SOCIALES ECONOM PROS	1.025.475.483
PJ	9002408239	ADN EVENTOS S.A.S	17.772.256
PJ	9002512774	L.M. LOGISTICAS MARINAS S.A.	353.753.435
PJ	9002684291	SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN ING EL	6.851.512
PJ	9002763960	MEGASERVICE GVM LTDA.	589.909
PJ	9003037898	EXTPROSECOL LTDA	3.594.310
PJ	9003286241	UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S	24.348.376
PJ	9003289140	C.I. CARIBBEAN BUNKERS S.A.S.	7.453.222.437

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
PJ	9003402705	SIPCO S.A.S	16.015.544
PJ	9003490390	GNVC BUCARAMANGA LTDA	21.752.872
PJ	9003502256	SERVICIOS IMPORTAC MANTENIM Y EQUIP	28.426.291
PJ	9003793734	GRUPO EMPRESARIAL B & M SAS	119.626.865
PJ	9003819002	TORORIENTE S.A.S.	31.399.567
PJ	9003911658	INTEGRA Y ASOCIADOS S.A.S	112.319.172
PJ	9003967595	CHILCO DISTRIB. DE GAS Y ENERGIA S.	9.708.764
PJ	9004277883	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	10.535.648
PJ	9004597375	GRUPO EDS AUTOGAS	9.718.682
PJ	9004627179	ING Y SOLUC EN CONTROL AUTOMATIZ DI	9.234.895
PJ	9004656554	DLC SOLUCIONES S.A.S	58.670.048
PJ	9004700247	GISOFT COLOMBIA S.A.S	21.970.909
PJ	9004724865	AGENDA DEL MAR COMUNICACIONES S.A.S	48.530.969
PJ	9004890580	AMBROSIA CATERING & CASINO SAS	21.240.148
PJ	9005181767	CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC	134.629.600
PJ	9005199941	BIOASESORES S.A.S	12.897.250
PJ	9005246612	ENTRENADORES T.S.A S& SO S.A.S	2.110.000
PJ	9005308580	CASINO CENTRAL OFICIALES-FAC	80.027.035

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
PJ	9005322265	TAMESIS SOLUTIONS S.A.S	12.585.566
PJ	9005324706	INDUSTRIA DE ALIMENTOS EL BUEN GUST	23.660.145
PJ	9005405629	MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDO	803.084.967
PJ	9005570061	ALIMENTOS PROVERCOL	222.075.865
PJ	9005624111	PRODUCTOS VALGAR SAS	2.460.375
PJ	9005687928	JD AIRES INGENIERIA S.A.S.	1.673.022
PJ	9005724452	CIFIN S.A	660.990
PJ	9005810901	COMMODITIES & FINANCIAL-COMFISER SA	75.334.194
PJ	9006427662	ASESORIAS Y PRODUCTOS PREVENCION Y	73.154.900
PJ	9006436461	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERI	35.292.499
PJ	9006549162	FUMI EPRAY S.A.S.	5.175.351
PJ	9006597982	COMPANIA PESQUERA DEL MAR SA	78.726.011
PJ	9006642064	COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	6.988.935
PJ	9006684599	DISTRIBUIDORA PULPAMAZ SAS	55.064.778
PJ	9006923387	IPV6 TECHNOLOGY S.A.S	227.495.193
PJ	9007038197	CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S	429.214.692
PJ	9007044404	ANDINA HOLDING SAS	44.682.688

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
PJ	9007125290	AGROMAYOR COMERCIALIZADORA	18.633.375
PJ	9008108061	EDS EL NVO NAVEGANTE	94.816.329
PJ	9008335358	MECANICAST S.A.S.	51.324.883
PJ	9008704681	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	502.817.290
PJ	9008938413	ARQUITECTURA Y ELECTROMANTENIMIENTO	6.622.458
PJ	9009135075	MEGAS S.A. ESP	6.462.481
PJ	9009170628	ASOCIAC NAL ACCION SOCIAL DEL EJERC	123.513.815
PJ	9009185229	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA G.E.C.S.	6.170.937
PJ	9009597159	S&S SOLUCIONES S.A.S	17.542.559
PJ	9009651448	CBN MAAS S.A.S.	5.561.951
PJ	9009875040	CT INNOVA SAS	17.156.163
PJ	9009912460	MACRORIGAMI SAS	3.926.168
PJ	9010146933	CONDECORAR S.A.S	4.386.450
PJ	9010398010	CONSORCIO SAN GABRIEL	223.113.833
PJ	9010406403	IIS TECHNOLOGY SOLUTION SAS	36.815.600
PJ	9010859046	OVITA ASOCIADOS S.A.S	35.516.594
PJ	9011074532	FERROELECTRICOS MR S.A.S.	26.160.942
PJ	9011431247	MOBILIARIOS Y PROYECTOS SAS	17.371.586
PJ	9011456025	GRUPO EMP. RUBIANO NAVARRO SAS	164.390.100
PJ	9011582369	COMERCIALIZADORA RS S.A.S	605.966.421

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			98.425.152.869
PJ	9011630434	LUGOAP SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.	10.883.374
PJ	9011748000	UT INTERNATIONAL AEROSPACE	98.659.894
PJ	9011767929	UT BUENAVENTURA 2018	183.756.618
PJ	9011906896	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIE	12.900.936
PJ	9012166679	SAESCO INGENIERIA SAS	11.657.305
PJ	9012263985	ENDURA S.A.S.	5.046.750
PJ	9012479336	PROYECTOS DQS S.A.S	38.173.029
PJ	9012518752	UT PROCESADOS DEL SANTANDER	41.365.996
PJ	9012549983	CONS ALIMENTACION ESCOLAR PUTUMAYO	2.617.553.424
PJ	9012580141	CONSORCIO DE VERDURAS 2019	50.232.880
PJ	9012682274	UT BATALLONES VALLE 2019	91.101.101
PJ	9012751694	MYJ AMAZONIA 2019 UT	54.952.783
PJ	9012921831	UNION TEMPORAL ABSGIB	374.836.168
PJ	9013038470	HIELOS DEL TOLIMA U.T.	1.817.979
PJ	9013071425	UNION TEMPORAL M Y V	17.608.564
PJ	9013101014	UNION TEMPORAL ALFM-2019	3.739.851
PJ	9013244492	UNION TEMPORAL COMEDORES 2019	264.180.250
PJ	9013260822	UNION TEMPORAL EPROALCO 2020	296.663.801

Las cuentas por pagar representan el valor neto de los proveedores de la Agencia Logística los cuales por el calendario de SIIF no quedaron pagos a 31 de diciembre de 2019.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.853.273	28.272.268	31.125.541	2.540.082	28.486.699	31.026.781	98.760
Beneficios a los empleados a corto plazo	2.853.273	1.812.759	4.666.032	2.540.082	2.017.873	4.557.955	108.077
Beneficios posempleo - pensiones		26.459.509	26.459.509		26.468.826	26.468.826	-9.317
PLAN DE ACTIVOS	0	8.223.104	8.223.104	0	0	0	8.223.104
Para beneficios posempleo		8.223.104	8.223.104			0	8.223.104
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.853.273	20.049.164	22.902.437	2.540.082	28.486.699	31.026.781	-8.124.344
A corto plazo	2.853.273	1.812.759	4.666.032	2.540.082	2.017.873	4.557.955	108.077
A largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
Posempleo	0	18.236.405	18.236.405	0	26.468.826	26.468.826	-8.232.421

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.666.032
Nómina por pagar	8.007
Cesantías	1.812.759
Intereses sobre cesantías	1.413
Vacaciones	1.036.213
Prima de vacaciones	1.001.732
Prima de servicios	514.065
Bonificaciones	289.983
Aportes a riesgos laborales	71
Aportes a cajas de compensación familiar	1.789

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLERO									TOTAL	
	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	RETROACTIVOS Y REINTEGROS PENSIONALES	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL COMMUTADO	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS					10.591	11.911.117	14.399.376	138.425	0	26.459.509	63
PLAN DE ACTIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	16.299	18.330.012	22.159.193	213.023	0	40.718.527	154
Propiedades, planta y equipo					13.089	14.720.361	17.795.477	171.073	0	32.700.000	
Derechos en fideicomiso					3.210	3.609.651	4.363.716	41.950	0	8.018.527	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0,0	0,0	0,0	0,0	(5.708)	(6.418.895)	(7.759.817)	(74.598)	0	(14.259.018)	(90)

Para el año 2019 se realizó acta n° 24 de comité de Sostenibilidad Contable del 26 de Diciembre de 2019, Depuración de las Cuentas contables 1386, 1635,2514 y 2701 del balance General de la ALFM. La Agencia Logística de las Fuerza Militares debe implementar mecanismos para depurar la información contable cuando haya Lugar, de manera que en sus estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, social y ambiental de la entidad. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Mediante Comité aprueba la depuración de los siguientes acontecimientos: - Diferencia entre el Módulo de activos fijos y saldos en contabilidad, Diferencia encontrada en la cuenta 163504 – Equipos de computación y comunicación- Provisión del Cálculo Actuarial de la ALFM, causación pendiente del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2018 y 2019, -Proceso jurídico No. 2072140 – CONSTRUHOSPITALES, Reversión de la provisión reconocida en el ESFA, mediante resolución 633 del 19 dic 2014, donde se autoriza amortizar el cálculo actuarial con plazo máximo 31

de diciembre 2029, teniendo en cuenta estudio calculo actuarial 31 diciembre 2018 elaborado por Soluciones y Gestión S.A.S y Memorando 201920110714653-ALDAT-GTH-DATH-211 de diciembre 2019, se realiza depurar la cuenta 2514 beneficios recibidos-pensiones por valor de 2.801.452.

NOTA 23. PROVISIONES.

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	0	4.603.025	4.603.025	0	11.281.091	11.281.091	-6.678.066
Litigios y demandas	0	4.603.025	4.603.025	0	11.281.091	11.281.091	-6.678.066

Lo anterior representa las provisiones que se maneja a corte 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a los procesos que tiene a cargo el área jurídica y se va estimando su respectiva provisión a las indicaciones de los mismos, en probable, posible y remoto, dando así cumplimiento a lo establecido en las políticas contables de la ALFM.

Para el año 2019 se realizó acta n° 24 de comité de Sostenibilidad Contable del 26 de Diciembre de 2019, Depuración de las Cuentas contables 1386, 1635,2514 y 2701 del balance General de la ALFM. La Agencia Logística de las Fuerza Militares debe implementar mecanismos para depurar la información contable cuando haya Lugar, de manera que en sus estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, social y ambiental de la entidad. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Mediante Comité aprueba la depuración de los siguientes acontecimientos: - Diferencia entre el Módulo de activos fijos y saldos en contabilidad, Diferencia encontrada en la cuenta 163504 – Equipos de computación y comunicación- Provisión del Cálculo Actuarial de la ALFM, causación pendiente del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2018 y 2019, -Proceso jurídico No. 2072140 – CONSTRUHOSPITALES, Reversión de la provisión reconocida en el ESFA por disminución de la calificación jurídica- Reversión deterioro contabilizado doblemente – Deudor Ministerio de Defensa (Factura El tiempo), Deterioro causado dos veces a la Factura No. 1812 del deudor Ministerio de Defensa Nacional - Ejercito en el ESFA, para la cuenta 2701 se manifiesta que el A 01 de enero de 2018 en el ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura) se reconoció una provisión (GASTO) por valor de \$6.216.214 afectando la cuenta contable 314518 – Impactos por adopción (Provisiones) esto teniendo en cuenta que su calificación jurídica basada en la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 era del 80%, posterior a esto, a fecha 30 de junio del año 2018, su calificación jurídica disminuyó a un 45%, y posterior a esto durante la vigencia 2019, su calificación jurídica disminuye a un 20%. Lo cual se aprueba por el comité.

23.1. Litigios y demandas

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	SALDO FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
LITIGIOS Y DEMANDAS			4.603.024			
Administrativas			4.603.024			
PN	71656517	Hector Emilio Munera Gonzalez	128.885	30/06/2018	Controversias Contractual	Entre 1 y 3 años
PJ	900580696	Union Temporal Puesto Fluvial 31	3.071.416	6/09/2016	Ejecutivo Contractual	Entre 3 y 5 años
PJ	860002184	Agencia Seguros Colpatría	159.216	20/01/2014	Controversias Contractual	Entre 1 y 3 años
PN	93453071	Jorge Antonio Ramirez Valencia	1.243.508	30/11/2019	Reparacion Directa	Entre 1 y 3 años

NOTA 24. OTROS PASIVOS.

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	10.937.938	19.001.261	29.939.199	11.088.184	66.668.032	77.756.216	-47.817.017
Avances y anticipos recibidos	0	19.001.261	19.001.261	0	66.668.032	66.668.032	-47.666.771
Recursos recibidos en administración	9.153.314	0	9.153.314	9.012.257	0	9.012.257	141.057
Depósitos recibidos en garantía	1.672.101	0	1.672.101	1.963.404	0	1.963.404	-291.303
Ingresos recibidos por anticipado	112.523	0	112.523	112.523	0	112.523	0

En avances y Anticipos recibidos cuenta 2901 se encuentra desagregada así:

CONTRATO	ANTIPIPOS RECIBIDOS	VALOR	OBJETO
CI-001441-13-JIG	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO	11.187.819	CONSTRUCCION BATALLON DE SANIDAD BASAN
AC-012060-12-ECE	ECOPETROL SA	2.681.568	CONSTRUCCION PF 31
CI-019012-19-CEA	CENIT TRANSP LOGÍSTICA HIDROCARB.	1.438.117	ABAST CUMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
AC-011116-12-ECL	ECOPETROL SA	1.691.952	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO
CI-000073-19-GOP	GOBERNACION DE PUTUMAYO	810.720	ALIMENTACION ESCOLAR PUTUMAYO (PAE)
AC-000001-19-DEU	DEPTO. DE DEFENSA EEUU	161.565	ABAST CUMBUSTIBLE Y LUBRICANTES UNITAS19
AC-000018-19-ECP	ECOPETROL SA	379.349	SUM CUMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ARC
AC-014027-14-BIT	OLEODUC. BICENTENARIO COL.	109.609	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS
CO-000002-18-GOP	GOBERNACION DE PUTUMAYO	38.433	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA FUERZA NAVAL
CI-001347-13-JIG	JEFATURA INGENIEROS	18.105	SANIDAD MILITAR- CONTRUCCION E INTERVENT
CI-000749-17-CEN	CENAC INGENIEROS	2.385	ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR CALI
AC-000001-18-CEN	CENIT TRANSP LOGÍSTICA HIDROCARB.	7	ABAST CUMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
CI-022018-19-CEF	CENIT TRANSP LOGÍSTICA HIDROCARB.	5	ABAST CUMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
AC-11052-ECP	ECOPETROL SA	382.705	ABAST CUMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
CI-000284-19-DGM	DIRECCION GENERAL MARITIMA	98.914	ABAST CUMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
	TOTAL	19.001.261	

En Recursos recibidos en administración cuenta (2902)-En depósitos recibidos en Garantía (2903) y 2910 ingresos Recibidos por anticipado se encuentra desagregada así a corte 31 de diciembre de 2019

Acreeedor	Nombre	Importe en moneda local
800141644	BASE NAVAL ARC BOGOTA	3.808.200
899999102	FUERZA AEREA COLOMBIANA	335.954
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	219.990
800215065	COORDINADORA DE SERVICIOS DE	1.951
860002554	EXXONMOBIL DE COLOMBIA SA	3.903.401
860026182	ALLIANZ SEGUROS SA	181.678
860070374	COMPAÑIA ASEGURADORA DE	143.905
800133562	VARELA FIOHLL COMPAÑIA	14.526
860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	7.580
860039988	LIBERTY SEGUROS SA	183.862
899999999	VALORES VARIOS	67.424
900077977	BVCP SUMINISTROS S A	33.141
860068564	C & E CONSOCIAL & ENFASEGUROS	7.137
79248517	GUZMAN ALBERTO CUNCANCHON	994
900382213	FONDO ABIERTO SIN PACTO DE	152.626
11295978	HERNANDO CANTOR SANCHEZ	35.414
	TOTAL OFICINA PRINCIPAL	9.097.782
17643077	FERNANDO ALVIRA CARVAJAL	174
	TOTAL REGIONAL MAZONIA	174
800130632	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO	55.358
	TOTAL REGIONAL TOLIMA	55.358
		0
	TOTAL CUENTA 2902	9.153.314

Acreeedor SAP	Nombre	Importe en moneda local
	SEGURO CREDITOS	1.488.685
10000139	Ministerio de Defensa Nacional	142
10000172	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	28.397
10000173	SEGUROS GENERALES	23.818
10000174	FONADE FONDO FIN.DE PROY. DE D	89.665
80002142	EDIOBRAS	3.204
80002143	AUTOMOTORES LLANO GRANDE	1.828
80002144	MDN FUERZA AEREA COLOMBIANA	36.363
	TOTAL OFICINA PRINCIPAL	1.672.101
	TOTAL CUENTA 2903	1.672.101

Acreeedor	Nombre	Importe en moneda local
860002554	EXXONMOBIL DE COLOMBIA SA	112.523
	TOTAL OFICINA PRINCIPAL	112.523
	TOTAL CUENTA 2910	112.523

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

Composición

25.1. Activos contingentes

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	68.400.466	71.793.290	-3.392.824
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	68.400.466	71.793.290	-3.392.824

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2019	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
ACTIVOS CONTINGENTES	68.400.466	79
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	68.400.466	79
Civiles	9.195.293	24
Penales	37.257.634	34
Administrativas	21.947.539	21
Bienes y derechos retirados	2.902.138	
Propiedades, planta y equipo	2.766.881	
Inventarios Obsoletos y Mercancias en Existencia	135.257	
Bienes entregados a terceros	530.222	
Bienes entregados a terceros	530.222	
Responsabilidades en proceso	6.412.723	
Responsabilidades en proceso	6.412.723	
Otras cuentas deudoras de control	57.666	
Otras cuentas deudoras de control	57.666	
Activos Contingentes por el contra (CR)	68.400.466	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	68.400.466	79
Deudoras de Control por el contra (CR)	(9.902.749)	
Activos totalmente Depreciados	(2.766.881)	
Bienes entregados a terceros	(530.222)	
Responsabilidades en proceso	(6.382.636)	
Otras cuentas deudoras de control	(223.011)	

25.2. Pasivos contingentes

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	58.445.955	0	58.445.955
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	58.445.955	0	58.445.955

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2019	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
PASIVOS CONTINGENTES	58.445.955	65
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	58.445.955	65
Laborales	980.483	4
Administrativos	57.465.472	61
Bienes recibidos en custodia	10.224.054	
Bienes recibidos en custodia Propiedad Planta y Equipo	423.963	
Otros bienes Recibidos en Custodia	9.800.091	
Otras cuentas acreedoras de control	284.229.588	
Contratos pendientes de Ejecucion	284.116.806	
Otras cuentas acreedoras de control	112.782	
Responsabilidades Contingentes contrario (DB)	363.123.650	65
Administrativos	58.445.955	65
Acreedores de Control por el contrario.	294.453.642	
Bienes Recibidos en Custodia	10.224.054	
Otras cuentas acreedoras de control	284.229.588	

NOTA 26. PATRIMONIO.

Composición

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	145.890.394	129.236.126	16.654.268
Capital fiscal	133.019.811	121.689.257	11.330.554
Resultado del ejercicio	15.467.457	10.652.321	4.815.136
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO	0	-3.105.452	3.105.452
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-2.596.874	0	-2.596.874

Para el año 2019 se realizó acta n° 24 de comité de Sostenibilidad Contable del 26 de Diciembre de 2019, Depuración de las Cuentas contables 1386, 1635,2514 y 2701 del balance General de la ALFM. La Agencia Logística de las Fuerza Militares debe implementar mecanismos para depurar la información contable cuando haya Lugar, de manera que en sus estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, social y ambiental de la entidad. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Mediante Comité aprueba la depuración de los siguientes acontecimientos: - **Diferencia entre el Módulo de activos fijos y saldos en contabilidad**, Diferencia encontrada en la cuenta 163504 – Equipos de computación y comunicación- **Provisión del Cálculo Actuarial de la ALFM**, causación pendiente del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2018 y 2019, -**Proceso jurídico No.**

2072140 – CONSTRUHOSPITALES, Reversión de la provisión reconocida en el ESFA por disminución de la calificación jurídica- **Reversión deterioro contabilizado doblemente – Deudor Ministerio de Defensa (Factura El tiempo)**, Deterioro causado dos veces a la Factura No. 1812 del deudor Ministerio de Defensa Nacional - Ejército en el ESFA.

Código	Cuenta	Débito	Crédito
310506	Capital Fiscal (Diferencia Activos Fijos)	1.078.798.	
315101	Ganancias o pérdidas actualización plan de beneficios posempleo (Provisión cálculo actuarial)	2.801.452	
310506	Capital Fiscal (Reversión provisión proceso Construhospitales)		6.216.214.
310506	Capital Fiscal (Reversión Deterioro causado dos veces)		498.800
Totales		3.880.250.	6.715.014.
Total del impacto (crédito)			2.834.764.

Bajo el nuevo marco de referencia NICSP, se reconoce a 31 de diciembre de 2019 los rendimientos de la FIDUCIA FIDUAGRARIA la cual apalanca el plan de beneficios pos-empleo, según informe se obtuvo rendimientos por el valor de 204.578, afectando la cuenta 315102.

NOTA 27. INGRESOS.

Composición

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	466.375.481	519.475.857	-53.100.376
Venta de bienes	450.940.851	510.224.683	-59.283.832
Otros ingresos	15.434.630	9.251.174	6.183.456

27.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	297.154	-	297.154
Otras transferencias	297.154	-	297.154

27.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	466.078.327	519.475.857	-53.397.530
Venta de bienes	450.940.851	510.224.683	-59.283.832
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	172.547.367	196.899.629	-24.352.262
Bienes comercializados	278.579.852	313.325.054	-34.745.202
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	-186.368	0	-186.368
Otros ingresos	15.137.476	9.251.174	5.886.302
Financieros	6.156.349	5.557.894	598.455
Ajuste por diferencia en cambio	155	151	4
Ingresos diversos	7.954.313	3.156.066	4.798.247
Ingresos Extraordinarios	0	537.063	-537.063
Reversion de las Perdidas por Deterioro	1.026.659	0	1.026.659

En otros Ingresos para el año 2019 más significativos son los dividendos y participaciones del cupón de Bolsa Mercantil con un saldo de 1.560.549, para el año 2019 de acuerdo al reconocimiento de los hechos económicos se reconoce otras transferencias y subvenciones de Ejército Nacional donde nos relaciona el personal que se encuentra en comisión desempeñando labores en la Agencia Logística de las fuerzas Militares las cuales también se reconoce el gasto por valor de 297.154, otro rubro por el cual se recibió significativamente ingresos es por recuperaciones de desembolsos de las aseguradoras por siniestros de periodos anteriores por un valor 3.652.246, por reversión de deterioro cuentas por cobrar se evidencia una recuperación por valor de 1.009.382.

NOTA 28. GASTOS.

Composición

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	50.307.063	53.941.153	-3.634.090
De administración y operación	41.159.053	44.215.489	-3.056.436
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	7.334.620	8.171.914	-837.294
Otros gastos	1.813.390	1.553.750	259.640

28.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2019	EN ESPECIE 2019
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	41.159.053	44.215.489	-3.056.436	41.159.053	0
De Administración y Operación	41.159.053	44.215.489	-3.056.436	41.159.053	0
Sueldos y salarios	13.287.699	12.575.468	712.231	13.287.699	0
Contribuciones imputadas	127.693	177.747	-50.054	127.693	0
Contribuciones efectivas	3.722.225	3.436.849	285.376	3.722.225	0
Aportes sobre la nómina	730.083	672.619	57.464	730.083	0
Prestaciones sociales	6.649.757	5.660.417	989.340	6.649.757	0
Gastos de personal diversos	1.361.686	1.182.172	179.514	1.361.686	0
Generales	13.576.766	18.446.859	-4.870.093	13.576.766	0
Impuestos, contribuciones y tasas	1.703.145	2.063.359	-360.214	1.703.145	0

28.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	7.334.620	8.171.914	-837.294
DETERIORO	607.809	1.538.832	-931.023
De cuentas por cobrar	598.782	1.208.018	-609.236
De inventarios	0	330.813	-330.813
De propiedades de inversión	9.027	0	9.027
DEPRECIACIÓN	2.458.310	2.709.358	-251.048
De propiedades, planta y equipo	2.458.310	2.709.358	-251.048
AMORTIZACIÓN	2.915.327	2.382.579	532.748
De activos intangibles	2.915.327	2.382.579	532.748
PROVISIÓN	1.353.174	1.541.145	-187.971
De litigios y demandas	1.353.174	1.541.145	-187.971

28.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	DETERIORO 2019		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	0	7.334.620	7.334.620
De cuentas por cobrar	0	598.782	598.782
Venta de bienes	0	9.449	9.449
Prestación de servicios	0	424.954	424.954
Otras cuentas por cobrar	0	164.379	164.379
De propiedades de inversión	0	9.027	9.027
Edificaciones	0	9.027	9.027
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	2.458.310	2.458.310
Edificaciones	0	927.283	927.283
Redes, líneas y cables	0	64.865	64.865
Maquinaria y equipo	0	110.054	110.054
Equipo médico y científico	0	6.780	6.780
Muebles, enseres y equipo de oficina	0	229.651	229.651
Equipos de comunicación y computación	0	539.211	539.211
Equipos de transporte, tracción y elevación	0	506.998	506.998
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	73.468	73.468
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	2.915.327	2.915.327
Derechos	0	537	537
Licencias	0	1.030.769	1.030.769
Softwares	0	1.884.021	1.884.021
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	1.353.174	1.353.174
Administrativas	0	1.353.174	1.353.174

28.7. Otros gastos

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	1.813.390	1.553.750	259.640
COMISIONES	107.885	1.091.284	-983.399
Comisiones servicios financieros	107.885	1.091.284	-983.399
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	155	82	73
Otros ajustes por diferencia en cambio	155	82	73
FINANCIEROS	18	130.700	-130.682
Otros ajustes por diferencia en cambio	0	129.741	-129.741
Otros gastos financieros	18	959	-941
GASTOS DIVERSOS	1.705.332	331.684	1.373.648
Sentencias	101.622	0	101.622
Laudos Arbitrales y Conciliaciones	0	205.288	-205.288
Pérdidas en siniestros	276.300	20.002	256.298
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	836.362	101.459	734.903
Multas y sanciones	32.024	0	32.024
Otros gastos diversos	459.024	4.934	454.090

NOTA 29. COSTOS DE VENTAS.

Composición

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	400.600.961	454.882.382	(54.281.421)
COSTO DE VENTAS DE BIENES	400.600.961	454.882.382	(54.281.421)
Bienes producidos	157.964.189	177.567.897	(19.603.708)
Bienes comercializados	242.636.772	277.314.485	(34.677.713)

29.1. Costo de ventas de bienes

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE BIENES	400.600.961	454.882.382	- 54.281.421
BIENES PRODUCIDOS	157.964.189	177.567.952	- 19.603.763
Productos alimenticios	157.964.189	177.567.952	- 19.603.763
BIENES COMERCIALIZADOS	242.636.772	277.314.430	- 34.677.658
Combustibles y otros derivados del petróleo	61.403.227	114.471.033	- 53.067.806
Viveres y rancho	181.228.023	162.838.989	18.389.034
Otros bienes comercializados	5.522	4.408	1.114

En la Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene las siguientes unidades de negocio las cuales a 31 de diciembre generaron un costo de venta.

COSTO DE VENTAS (En millones de Pesos)						
UNIDADES	DICIEMBRE 19		DICIEMBRE 18		Variación	
	\$	%	\$	%	\$	%
CAD'S	171.663	42,9%	158.137	34,8%	13.526	8,6%
Combustible	61.359	15,3%	108.345	23,8%	(46.986)	-43,4%
Comedores	157.274	39,3%	179.108	39,4%	(21.834)	-12,2%
Raciones de Campaña	226	0,1%	5.087	1,1%	(4.861)	-95,6%
Tostadora de Café	9.809	2,4%	3.974	0,9%	5.835	146,8%
Otras Unidades de Negocio	270	0,1%	231	0,1%	39	16,9%
Totales	400.601	100,0%	454.882	100,0%	(54.281)	-11,9%

NOTA 30. COSTOS DE TRANSFORMACION.

Composición

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	162.276.044	56.778.184	105.497.860
Bienes	162.276.044	56.778.184	105.497.860

30.1. Costo de transformación - Detalle

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	162.276.044	56.778.184	105.497.860
BIENES	162.276.044	56.778.184	105.497.860
Productos alimenticios	162.276.044	56.778.184	105.497.860

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	162.263.372	56.778.184	105.485.188
BIENES	162.263.372	56.778.184	105.485.188
Productos alimenticios	162.263.372	56.778.184	105.485.188
Materia Prima	141.082.343	46.474.673	94.607.670
Materiales	3.594.600	3.520.284	74.316
Generales	4.605.539	2.595.558	2.009.981
Sueldos y Salarios	9.563.642	2.981.557	6.582.085
Contribuciones Imputadas	655.653	211.046	444.607
Contribuciones Efectivas	1.766.971	586.583	1.180.388
Operaciones y Amortizaciones	994.624	388.635	605.989
Impuestos	0	19.848	-19.848

Para la Agencia Logística de las Fuerzas militares para las unidades de negocio de los (CADS) Centro de almacenamiento y distribución, procesadora de café, los costos de transformación para el 2019 se representa en el anterior cuadro los cuales son trasladados mensualmente, reconociéndose como un costo de ventas de bienes.

NOTA 31. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NO APLICA.

NOTA 32. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NO APLICA.

NOTA 33. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	69	-69
Ingresos por ajuste por diferencia en cambio	155	151	4
Gastos por ajuste por diferencia en cambio	155	82	73

NOTA 34. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	2.154.695	380.970	1.773.725
CORRIENTES	2.154.695	380.970	1.773.725
Saldo a favor de impuesto a las ventas	1.773.725	0	1.773.725
Otros Antic o Saldo Favor Impuestos	380.970	380.970	0

NOTA 35. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NO APLICA

NOTA 36. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

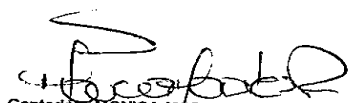
El Estado de Flujos de Efectivo, se presenta de forma voluntaria para el año 2019, según Resolución N°033 del 10 de febrero de 2020 “**Parágrafo 1.** El primer Estado de Flujos de Efectivo Bajo El Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública. El Estado de Flujo de Efectivo para el año 2019 no se presenta de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior.

Mediante Manual de Políticas contables de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el Estado de Flujo de Efectivo es presentado por método Indirecto, clasificado en partidas que no afectan el Efectivo

(no desembolsables), Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación, Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión y Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación.

En las partidas que no afectan el Efectivo (no desembolsables) se encuentra el reconocimiento de las Depreciaciones, amortizaciones, Deterioro, Provisiones, Valorizaciones de Propiedades de Inversión y Recuperaciones. Para el Periodo 2019 en deterioro se obtuvo una recuperación por valor de 498.800 mediante acta n° 24 de comité de Sostenibilidad Contable del 26 de diciembre de 2019, donde se depuró la Factura No. 1812 correspondiente al deudor Ministerio de Defensa Nacional - Ejército, en un 100% teniendo en cuenta lo establecido en las políticas contables de la ALFM ya que su mora correspondía a 752 días. El deterioro se realizó mediante el Documento No. 2400007230 y posterior a esto se realizó una segunda contabilización del deterioro ya que el deudor se encontraba creado dos veces con diferente número en el aplicativo ERP-SAP y al validar la información no se validó el tercero 110000489 generando duplicidad de la información de la factura; Las provisiones reportadas en el Estado de Flujo de Efectivo también obtuvieron una recuperación ya que mediante acta antes mencionada se depuró la cuenta 2701 por valor de 6.216.214 este valor corresponde A 01 de enero de 2018 en el ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura) se reconoció una provisión (GASTO) por valor de \$6.216.214 afectando la cuenta contable 314518 – Impactos por adopción (Provisiones) esto teniendo en cuenta que su calificación jurídica basada en la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 era del 80%, posterior a esto, a fecha 30 de junio del año 2018, su calificación jurídica disminuyó a un 45%, y posterior a esto durante la vigencia 2019, su calificación jurídica disminuye a un 20%; El cálculo Actuarial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares es reconocido para cierre de 31 de Diciembre de 2019 en un 63.42% según acta n°24 de comité de sostenibilidad Contable. Dentro de las Recuperaciones se encuentra reconocido las bajas por medio de resoluciones que se realizaron el transcurso del año 2019 de los Activos de propiedades, planta y Equipo.

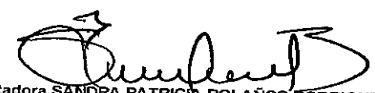
Dentro del Efectivo procedentes de utilizados en actividades de financiación se encuentra reconocido lo Cupón de Bolsa Mercantil y la Fiducia FIDUAGRARIA, plan de activos para beneficios pos-empleo la cual apalanca las obligaciones laborales a largo plazo de los beneficios pos-empleo-pensiones.



Contadora MONICA MORALES RONCANCIO
Coordinadora Grupo Contabilidad (e.)
T.P.177157-T



Coronel (RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares



Contadora SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ
Directora Financiera



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

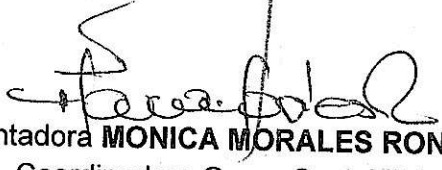


CERTIFICACION

La suscrita Contadora y el Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, certifican que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES con corte 31 de diciembre de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE-Contaduría General de la Nación.

Bogotá D.C trece (13) días del mes de febrero de 2020.


Coronel (RA) **OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO**
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares


Contadora **MONICA MORALES RONCANCIO**
Coordinadora Grupo Contabilidad (E)


Revisó: Contadora Sandra Patricia Bolaños Rodríguez
Directora Financiera



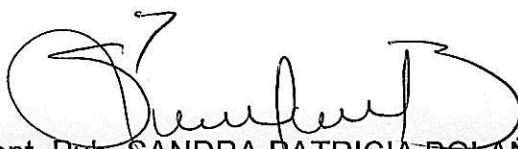
CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares certifica:

Que de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable la entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2019 fueron publicados en lugar visible y público dentro de la página de web de la ALFM opción Transparencia- Presupuesto- Estados Financieros.

Para mayor información ingresar a la URL
<https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/5-presupuesto>

La presente certificación se expide a los (12) días del mes de marzo 2020, para trámite ante la Contraloría General de la Republica.



Cont. Pub. SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ
Directora Financiera



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Bogotá D.C., 12-03-2020

MEMORANDO

No. 20201200134153 ALOCI –GSE-120

PARA: Contadora Pública
Sandra Patricia Bolaños Rodríguez

DE: Economista Sandra Nerithza Cano Perez
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Respuesta correo electrónico 12-03-2020 - Oficio No. CLC-3.9-173/1 20-1
Requerimiento presupuestal y contable

De conformidad a lo requerido en el asunto, me permito dar respuesta a los a los numerales 8 y 9, el oficio Oficio No. CLC-3.9-173/1 20-1 Requerimiento presupuestal y contable así:

8. Remitir copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución N° 193 del 05 mayo 2016.

Respuesta:

Se adjunta copia del informe de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016. Se adjunta oficio Memorando No. 20201200108243 ALOCI-GSE-120, firmado por el Jefe de la Oficina de Control Interno responsable de su elaboración y presentación. Anexo 10 folios.

9. De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2019 utilizando el siguiente formato:

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO
SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Fecha de suscripción del plan o planes de mejoramiento: 20/06/2018

Total de hallazgos según la CGR	Total de metas propuestas	Total de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2019	Avance del plan o planes en % a 31/12/2019
59	128	128	100%	100%





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



9.1 ¿Si las metas propuestas para la vigencia fiscal 2019 no se cumplieron al 100% favor informar las razones de dicho incumplimiento?

Respuesta:

La metas propuestas para la vigencia fiscal 2019 se cumplieron al 100%.

Cordialmente,

SANDRA NERITHZA
CANO PEREZ

Firmado digitalmente por SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Fecha: 2020.03.12 14:05:00

Economista SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo informe Sistema de Control Interno Contable

Yuby Elizabeth
Aguacia Hernández

Firmado digitalmente por Yuby
Elizabeth Aguacia Hernández
Fecha: 2020.03.12 14:00:10
+05'00'

Elaboró: Adm Amb. Yuby Elizabeth Aguacia H.
Técnica para apoyo de Seguridad y Defensa OCI





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Bogotá, 02-03-2020

MEMORANDO

No 20201200108243 ALOCI-GSE-120

PARA: Señor
CR (RA) Óscar Alberto Jaramillo Carrillo
Director General – Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: Eco. Sandra Nerithza Cano Perez
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Envío Informe del Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2019

De manera atenta y en cumplimiento a la Resolución No.193 del 05 de mayo de 2016 "Por el cual se Incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable", con toda atención, me permito remitir la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares correspondiente a la vigencia 2019, registrada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Por lo anterior, el resultado a la evaluación del sistema de control interno contable de la entidad fue de 3.99 para una calificación de adecuado, como se muestra a continuación:

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN < 5.0	EFICIENTE

Cordialmente,

SANDRA NERITHZA
CANO PEREZ

Firmado digitalmente por
SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Fecha: 2020.03.02 13:33:52 -05'00'

Eco. SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Evaluación Cualitativa y Cuantitativa
Reporte Chip CGN 28-02-2020

Copia: Cont. Pub. Sandra Patricia Bolaños Hernandez – Directora Financiera

Leidy Andrea
Aparicio Caicedo

Firmado digitalmente por Leidy
Andrea Aparicio Caicedo
Fecha: 2020.03.02 13:31:02 -05'00'

Elaboró: Cont. Pub. Leidy Andrea Aparicio Caicedo
Cargo: PD Oficina de Control Interno

Johana Patricia
Gonzalez Molano

Firmado digitalmente por Johana Patricia
Gonzalez Molano
Fecha: 2020.03.02 13:33:52 -05'00'

Elaboró: Cont. Pub. Johana Patricia Gonzalez Molano
Cargo: PD Oficina de Control Interno.



EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			DIRECTOR REGIONAL			
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL		
						Manual Especifico de Funciones y Competencias GTH-MA-02, Anexo Resolucion 697 del 27 de Julio de 2018. Existen diferentes roles y perfiles en ERP-SAP para cada usuario, así mismo en el manual de politicas contables bajo norma internacional, establece func
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hecho económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	PARCIALMENTE	0,18		Para la vigencia 2019, la entidad tenia vigente el manual de políticas contable bajo NICSP V0, el cual en auditoria No.029 de la vigencia 2019, se evidenció no contaba con la evaluación de los indicios de deterioro en las cuentas por cobrar. Asi mismo, al manual no se le encontraba adjunto el anexo tecnico que soporte la operativa de las políticas contables y a su vez no se evidencia que el mismo haya sido socializado.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Para la vigencia 2019, la entidad tenia vigente el manual de políticas contable bajo NICSP V0, el cual en auditoria No.029 de la vigencia 2019, se evidenció no contaba con la evaluación de los indicios de deterioro en las cuentas por cobrar. Asi mismo, al manual no se le encontraba adjunto el anexo tecnico que soporte la operativa de las políticas contables y a su vez no se evidencia que el mismo haya sido socializado.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	1	Para la vigencia 2019, la entidad tenia vigente el manual de políticas contable bajo NICSP V0, el cual en auditoria No.029 de la vigencia 2019, se evidenció no contaba con la evaluación de los indicios de deterioro en las cuentas por cobrar. Asi mismo, al manual no se le encontraba adjunto el anexo tecnico que soporte la operativa de las políticas contables y a su vez no se evidencia que el mismo haya sido socializado.

1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0.42		Para la vigencia 2019, la entidad tenía vigente el manual de políticas contable bajo NICSP V0, el cual en auditoría No.029 de la vigencia 2019, se evidenció no contaba con la evaluación de los indicios de deterioro en las cuentas por cobrar. Así mismo, al manual no se le encontraba adjunto el anexo técnico que soporte la operativa de las políticas contables y a su vez no se evidencia que el mismo haya sido socializado.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información?	Ef	PARCIALMENTE	0.42		Para la vigencia 2019, la entidad tenía vigente el manual de políticas contable bajo NICSP V0, el cual en auditoría No.029 de la vigencia 2019, se evidenció no contaba con la evaluación de los indicios de deterioro en las cuentas por cobrar. Así mismo, al manual no se le encontraba adjunto el anexo técnico que soporte la operativa de las políticas contables y a su vez no se evidencia que el mismo haya sido socializado.
2	¿Se establece instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0.30		Se establecen a través de la herramienta Suite Vision Empresarial, la cual está implementada en la entidad para seguimiento a los planes de mejoramiento, indicando los responsables y con el monitoreo permanente en cada uno de los pasos, y se realiza una reunión mensual de seguimiento con la Dirección General.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	1	Se establecen a través de la herramienta Suite Vision Empresarial, la cual está implementada en la entidad para seguimiento a los planes de mejoramiento, indicando los responsables y con el monitoreo en cada uno de los pasos, se realiza monitoreo permanente y se realiza una reunión mensual de seguimiento con la Dirección General. Sin embargo no se evidencia que este documentada la socialización
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0.70		La Oficina de Control Interno a través de la herramienta Suite Vision Empresarial realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos, se realizan mesas de trabajo para revisar el avance de cada uno de los planes y se realizan reuniones mensuales para el seguimiento de los planes de mejoramiento entre la alta dirección y los líderes de los procesos

3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	1	Se evidencian publicados en la SVE formatos, guías, procedimientos, manuales y caracterizaciones de los procesos de la entidad. Sin embargo, las dependencias Tesorería, cartera, contabilidad, costos y cuentas por pagar deben actualizar y crear sus procedimientos de acuerdo a la resolución No.533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		A través de la herramienta Suite Vision Empresarial, se puede encontrar los formatos, guías, procedimientos, manuales y caracterizaciones de cada uno de los procesos, así mismo cuentan con la herramienta Centro Documental, donde se pueden observar los manuales del sistema ERP SAP para cada una de los módulos. Sin embargo, no se puede GARANTIZAR QUE LOS CONCEPTOS SE ENCUENTREN INTERIORIZADOS Y APLICADOS EN LAS TAREAS DIARIAS POR LA TOTALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE LES COMPETE DICHA INFORMACIÓN.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	NO	0,14		Para la vigencia 2019, la entidad tenía vigente el Manual de Políticas contable bajo NICSP V0, el cual en auditoría No.029 de la vigencia 2019, se evidenció Los soportes documentales de los ajustes realizados en la cuenta de "propiedad, planta y equipo" (baja de bienes muebles e inmuebles) y en la cuenta de "beneficios a empleados" no cuentan con las características de idoneidad para ser susceptibles de verificación y comprobación.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		En la herramienta Centro Documental encontramos los manuales del sistema ERP SAP para cada uno de los módulos y en la Suite Visión Empresarial se observan procedimientos de presupuesto y contabilidad, sin embargo deben actualizar y crear los procedimientos para las áreas funcionales de Tesorería, cartera, contabilidad, costos y cuentas por pagar.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	1	Se evidencian publicados en la SVE Manual para la administración de bienes muebles muebles e inmuebles GA-MA-02 Versión No. 00 4.2.1.1 De bienes en servicio y 4.1.2.1 Comprobante de entrada de almacén general
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Se evidencia publicado en la Suite Vision Empresarial, mas no se evidencia que se haya socializado a los funcionarios involucrados en el proceso.

4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	NO	0,14		No se evidencia Inventario semestral estipulado por la Directiva N° 12 de 2006, donde se realicen inventarios periódicos o de control, con el fin de efectuar una verificación tanto a los bienes de la bodega como, a los devolutivos en servicio, los cuales podrán ser rotativos o selectivos y el procedimiento aplicable es el establecido para el inventario de bienes en bodega.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	0	Directiva de cuentas fiscales 07 ALDG-ALSG-ALDF-224 3 de mayo 2019, Manual de Políticas contables, Conciliación Bancaria, Directiva permanente N° 04 de 2015 Políticas y lineamientos para la elaboración de las conciliaciones bancarias y presentación de informe trimestral. Así mismo, a la fecha el área financiera cuenta con directivas, circulares las cuales en las herramientas de la entidad no se evidencia si han sido derogadas.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Se evidencia publicado en la Suite Vision Empresarial, mas no se evidencia que se haya socializado a los funcionarios involucrados en el proceso.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	NO	0,14		A través de la auditoria No. 28 de 2019 con respecto a la ejecución de las cajas menores de la entidad, se estableció que no se realizaron durante la vigencia 2019 actas de cruce entre contabilidad y la dirección de producción y secretaría general quienes tenían a cargo cajas menores. Actas de cruce que están establecidas en la directiva de cuentas fiscales No.07 de mayo 2019
6	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	1	Manual Especifico de Funciones y Competencias GTH-MA-02, Anexo Resolucion 697 del 27 de Julio de 2018, se parametrizaron roles y perfiles en ERP SAP, sin embargo estos roles no se encuentran documentados y establecido para cada cargo. Así mismo en el manual de políticas contables bajo norma internacional, establece funciones y funcionarios con roles de aprobación y revision de mismo cargo.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Existen diferentes roles y perfiles para el manejo del sistema ERP-SAP para cada usuario, sin embargo estos roles no se encuentran documentados y parametrizados para cada cargo por parte de la oficina de tecnología.

6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	Con la evaluación al cumplimiento de sus funciones y los controles en en el aplicativo SAP, sin embargo estos roles no se encuentran documentados y parametrizados para cada cargo por parte de la oficina de tecnología.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Directiva permanente No. 21 del 30 de Noviembre 2018 Política Cuenta Fiscal. Manual de Políticas contable bajo NICSP V0
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	Se evidencia publicado en la Suite Vision Empresarial, mas no se evidencia que se haya socializado a los funcionarios involucrados en el proceso
7.2	¿Se guía cumple con la directriz, guía lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	NO	0,14	1 Auditoria No.07 vigencia 2019 incumplimiento al Manual para la administración de bienes muebles e inmuebles código: GA-MA-02 versión No. 00, numeral 4.2.2 Conciliaciones con contabilidad. Auditoria No.22 vigencia 2019 Incumplimiento al Manual de políticas contables bajo NICSP Versión No.00 Cód.GF-MA-02 CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS E HIPÓTESIS FUNDAMENTALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. Representación Fiel, Fiabilidad Auditoria No.24 incumplimiento a la Guía tramites de pago regionales versión 00
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	1 Circular Externa 032 del 18 de Noviembre de 2019 Procedimiento Gestión Financiera y Presupuestal Directiva transitoria No 11 ALDG-ALDF. Proceso FI-01-01 Cierre contables; Proceso FI-06-02-01 ejecución y cierre centro de costos; Proceso SAPFII_F03_MUS_C_FI-06-02-02 Ejecución y Cierre Ordenes Fabricación, Proceso SAPFII_F03_MUS_C_FI-06-02-02 Ejecución y Cierre Ordenes Internas, Proceso SAPFII_F03_MUS_C_FI-06-02-03 Ejecución y Cierre Ordenes Producción.
8.1	¿Se socializa el procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	Se evidencian publicados en el centro documental de la Entidad; Suite Vision Empresarial y en la Pagina del SIIF Nacion, mas no se evidencia que hayan sido socializados al personal involucrado en el proceso.

8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Se evidencia la publicación de los estados financieros, en las directivas de cierre de vigencia se establecen los tiempos para la entrega de la información, pero no se puede evidenciar que estos tiempos hayan sido cumplido de acuerdo a la directiva
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30		Guía de catering para el suministro alimentación en la modalidad de comida caliente, en los comedores administrados por la ALFM OL-GU-03 Version 02 Guía para la gestión, seguimiento y control de inventarios en los CADS OL-GU-03 Version 03 Numeral 3.4 Manual para la administración de bienes muebles e inmuebles GA-MA-02 Versión No. 00 4.2 Manual de Políticas contable bajo NICSP V0 ALFM Directiva Permanente No.10 de fecha 07-04-2017 para el cruce de las cuentas por pagar Directiva Permanente No.13 del 14-06-2018 para los inventarios de las unidades de negocio
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Se evidencia publicado en la Suite Vision Empresarial, mas no se evidencia que se haya socializado a los funcionarios involucrados en el proceso.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos guías o lineamientos?	Ef	NO	0,14	1	Auditoria No.06 vigencia 2019: Se evidenciaron transacciones en el auxiliar 1512010010 por valor de \$ 29.653.403, sin registros que soporten el ingreso al Comedor BITER 9 en aplicativo CONAL. Valor presentado para depurar en comité de saneamiento contable. (Faltante) Auditoria No.22 vigencia 2019: Se evidenciaron bajas por abastecimiento en los comedores de tropa de la Regional Caribe sin los soportes correspondientes, para la vigencia 2017 a septiembre 2018 con los siguientes valores: Comedor BINIM: \$1.772.843.301,87 Comedor BACAIM6: \$284.081.907,73 Comedor GACAR: \$14.378.399,91 Auditoria No.22 vigencia 2019: Durante la vigencia enero 2017 a septiembre 2018 los hechos económicos de los comedores BINIM, BACAIM6 y GACAR registrados en la cuenta de inventarios 1512010010 no fueron registrados y soportados de acuerdo a la política de operación establecida por la entidad.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramientos y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30		Resolución No. 255 de 2018 del 20 de marzo 2018, por la cual se crea el comité técnico de sostenibilidad contable de la ALFM y comité de cartera.

10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	1	Se evidencian publicados en el centro documental de la Entidad, pero no se evidencia la socialización de los mismos.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		A través de cruces establecidos entre contabilidad y las áreas generadoras de información financiera, y las actas de comité de sostenibilidad contable, sin embargo, no se evidencia que los ajustes autorizados mediante las actas de comité se realicen en los sistemas de información y la periodicidad con la que deben realizarse. Así mismo, en hallazgo ACOCI-0038 cuentas por cobrar, se evidenciaron movimientos contables cargados a terceros diferentes al de la cancelación de la cuenta por cobrar.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		De acuerdo a la periodicidad establecida en el Manual de Políticas contable bajo NICSP V0 ALFM y de acuerdo a las directivas de cierre de vigencia, mas no se evidencia que estos análisis sean realizados en los tiempos establecidos teniendo en cuenta que el manual de norma internacional estaba siendo actualizado.
Subtotal					6	

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE						
RECONOCIMIENTO						
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL		OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	1	En la Suite Vision Empresarial se evidencia solo un procedimiento para el área de Presupuesto, así: Procedimiento Gestión Financiera - Gestión Presupuestal de Ingresos GF-PR-03 Version 0 Procedimiento Gestión Financiera - Gestión Presupuestal del Gasto Agencia Logística de las Fuerzas Militares GF-PR-03 Version 0, de las demás áreas que alimentan la información no se evidencia flujograma u otra técnica que evidencie la forma en que circula la información hacia el área financiera.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,70		Se evidencian proveedores de la información a través de la Caracterización Gestión Financiera GF-CA-01 Version 0
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,70		Se evidencian proveedores en la Caracterización Gestión Financiera GF-CA-01 Version 0 MHCP - CGN - DIAN - CGN - Gestión de Direcciónamiento Estratégico - SHD - Todos los Procesos - GSED
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30		Los sistemas de Información del SIIF Nación y ERP-SAP se evidencia tercerización de las cuentas.

12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,70	1	Informe Mensual Cartera por Edades Regional GF-FO-24 Version 0 Constitución de Cuentas por Pagar GF-FO-30 Version 0 Informe Mensual Cruce de Cuentas por Pagar GF-FO-33 Version 0
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,70		Resolución No. 255 de 2018 del 20 de marzo 2018, por la cual se crea el comité técnico de sostenibilidad contable de la ALFM.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	1	Resolución 533 de 2015 y Resolución 484 de 2017 de regulación contable Manual de Políticas contable bajo NICSP V0 ALFM
13.1	¿En el proceso de identificación se tiene en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70		Resolución 533 de 2015 y Resolución 484 de 2017 de regulación contable Manual de Políticas contable bajo NICSP V0 ALFM
Subtotal					3	
CLASIFICACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL		OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	1	Resolución 620 de 2015, Catálogo General de cuentas contables para Entidades de Gobierno
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70		Se da cumplimiento a lo establecido por la CGN
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	1	Los sistemas de Información del SIIF Nación y ERP-SAP se evidencia la individualización de los hechos económicos
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70		Manual de Políticas contable bajo NICSP V0 ALFM
Subtotal					2	
REGISTRO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL		OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	1	Teniendo en cuenta las auditorias No.10 Regional Centro, No.22 Regional Caribe, No. 39 Oficina Principal de la vigencia 2019 - Por cuanto no se reconocen y contabilizan los hechos económicos en el momento en que ocurren.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Teniendo en cuenta las auditorias No.10 Regional Centro, No.22 Regional Caribe, No. 39 Oficina Principal de la vigencia 2019 - Por cuanto no se reconocen y contabilizan los hechos económicos en el momento en que ocurren.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Teniendo en cuenta las auditorias No.10 Regional Centro, No.22 Regional Caribe, No. 39 Oficina Principal de la vigencia 2019 - Por cuanto no se reconocen y contabilizan los hechos económicos en el momento en que ocurren.

17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	1	Teniendo en cuenta la auditoria No.29 Oficina principal de la vigencia 2019 - Los soportes documentales de los ajustes realizados en la cuenta de "propiedad, planta y equipo" (baja de bienes muebles e inmuebles) y en la cuenta de "beneficios a empleados" no cuentan con las características de idoneidad para ser susceptibles de verificación y comprobación.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporte?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Teniendo en cuenta la auditoria No.29 Oficina principal de la vigencia 2019 - Los soportes documentales de los ajustes realizados en la cuenta de "propiedad, planta y equipo" (baja de bienes muebles e inmuebles) y en la cuenta de "beneficios a empleados" no cuentan con las características de idoneidad para ser susceptibles de verificación y comprobación.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Teniendo en cuenta la auditoria No.29 Oficina principal de la vigencia 2019 - Los soportes documentales de los ajustes realizados en la cuenta de "propiedad, planta y equipo" (baja de bienes muebles e inmuebles) y en la cuenta de "beneficios a empleados" no cuentan con las características de idoneidad para ser susceptibles de verificación y comprobación.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	1	Por la trazabilidad de los sistemas que tiene la entidad (ERP-SAP) y SIIF Nacion y Directiva permanente No. 21 del 30 de Noviembre 2018 Política Cuenta Fiscal
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,70		Por la trazabilidad de los sistemas que tiene la entidad (ERP-SAP) y SIIF Nacion y Directiva permanente No. 21 del 30 de Noviembre 2018 Política Cuenta Fiscal
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,70		Por la trazabilidad de los sistemas que tiene la entidad (ERP-SAP) y SIIF Nacion y Directiva permanente No. 21 del 30 de Noviembre 2018 Política Cuenta Fiscal
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	1	Teniendo en cuenta plan de mejoramiento Auditoria No. 008/2018 Regional Tolima Grande Hallazgo No.23 Cuentas Fiscales CADS y Comedores, el cual no fue cerrado en la vigencia 2019 por no contar con la documentacion completa y sus respectivos soportes.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Teniendo en cuenta plan de mejoramiento Auditoria No. 008/2018 Regional Tolima Grande Hallazgo No.23 Cuentas Fiscales CADS y Comedores, el cual no fue cerrado en la vigencia 2019 por no contar con la documentacion completa y sus respectivos soportes.

19.2	¿En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿Se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	La Direccion Financiera mediante las recomendaciones en auditorias y autorevisiones evidencian novedades de ajustes, las cuales son analizados y ajustes en los sistemas de la entidad.
20	¿existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se evidencian mecanismos tales como actas de cruce y reportes de los sistemas de informacion, sin embargo, dentro de las siguientes auditorias se evidenciaron novedades con respecto a los registros contables. Auditoria No.22 de 2019: Durante la vigencia enero 2017 a septiembre 2018 los hechos económicos de los comedores BINIM, BACAIM6 y GACAR registrados en la cuenta de inventarios 1512010010 no fueron registrados y soportados de acuerdo a la política de operación establecida por la entidad. Auditoria No.29 de 2019: Los soportes documentales de los ajustes realizados en la cuenta de "propiedad, planta y equipo" (baja de bienes muebles e inmuebles) y en la cuenta de "beneficios a empleados" no cuentan con las características de idoneidad para ser susceptibles de verificación y comprobación.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	Se evidencian mecanismos tales como actas de cruce y reportes de los sistemas de informacion, sin embargo, dentro de las siguientes auditorias se evidenciaron novedades con respecto a los registros contables. Auditoria No.22 de 2019: Durante la vigencia enero 2017 a septiembre 2018 los hechos económicos de los comedores BINIM, BACAIM6 y GACAR registrados en la cuenta de inventarios 1512010010 no fueron registrados y soportados de acuerdo a la política de operación establecida por la entidad. Auditoria No.29 de 2019: Los soportes documentales de los ajustes realizados en la cuenta de "propiedad, planta y equipo" (baja de bienes muebles e inmuebles) y en la cuenta de "beneficios a empleados" no cuentan con las características de idoneidad para ser susceptibles de verificación y comprobación.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,70	Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2019, La Contaduría General de la Nación se permite informarle que su envío fue Aceptado. Recepción: 2020-02-14 Radicado (Id) de Envío: 3967990
Subtotal				4	
MEDICIÓN INICIAL		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES

21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	1	De conformidad a la normatividad de la CGN - Resolución 533 de 2015 y 484 de 2017. Manual de Políticas contable bajo NICSP V0 ALFM
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,70		El Manual de Políticas contable bajo NICSP V0 ALFM se encuentra publicado en la Suite Vision Empresarial de la Entidad
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponden a la entidad?	Ef	SI	0,70		Manual de Políticas contable bajo NICSP V0 ALFM
Subtotal					1	
MEDICIÓN POSTERIOR						
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL		OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	1	La entidad a través de la herramienta ERP SAP, tiene parametrizado el cálculo de depreciación para la propiedad, planta y equipo la cual se realiza mensualmente. Para la amortización, agotamiento y deterioro se cuenta con el manual de políticas contables bajo NICSP, sin embargo, estos no son específicos (edades, porcentajes, indicios) que den la base para el cálculo de la información.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,70		La entidad a través de la herramienta ERP SAP, tiene parametrizado el cálculo de depreciación para la propiedad, planta y equipo la cual se realiza mensualmente, los cuales están alineados al manual de políticas contables bajo NICSP
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Se encuentran establecidos en el manual de políticas contables bajo NICSP, sin embargo no se evidencia periodicidad con la que se realizan y soportes que sustentan la revisión.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por los menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,70		Para la vigencia 2019, se evidencia que se realizaron deterioros teniendo en cuenta los indicios en el memorando de deficiencias técnicas de contabilidad.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30		Manual de Políticas contable bajo NICSP V0 ALFM
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70		Manual de Políticas contable bajo NICSP V0 ALFM
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,70		Manual de Políticas contable bajo NICSP V0 ALFM

23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	1	Se evidencia Manual de Políticas contable bajo NICSP V0 ALFM, el cual describe matriz de controles para las mediciones posteriores, pero no se evidencia su realización.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Los hechos económicos son registrados en los sistemas de información, sin embargo, no se puede evidenciar que se realicen de manera oportuna.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Para la vigencia 2019, no se evidencia que las mediciones se realicen por profesionales expertos ajenos al proceso contable.
Subtotal					2	

REVELACIÓN						OBSERVACIONES
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL		
24	¿ Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	1	De acuerdo a cronograma de la Contaduría se presenta trimestralmente.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70		Por ley de transparencia 1712 del 06 de marzo de 2014 (Publicados en la página WEB de la Entidad y Rendición de cuentas) Directiva Permanente No.07 ALDG-ALSG-ALDF-224 de fecha 03-05-2019. Política Cuenta Fiscal.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70		Por ley de transparencia 1712 del 06 de marzo de 2014 (Publicados en la página WEB de la Entidad y Rendición de cuentas) Directiva Permanente No.07 ALDG-ALSG-ALDF-224 de fecha 03-05-2019. Política Cuenta Fiscal.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,70		Presentación mensual de los Estados Financieros ante el Consejo Directivo y la Alta Dirección, como herramienta para la toma de decisiones.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,70		Publicados en la página WEB de la Entidad CHIP de la Contaduría General de la Nación Directiva Permanente No.07 ALDG-ALSG-ALDF-224 de fecha 03-05-2019. Política Cuenta Fiscal.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	1	Saldos del sistema ERP-SAP y SIIF Nación (Excepto las cuentas 2407 - 3105)
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70		Presentación mensual de los Estados Financieros ante el Consejo Directivo y la Alta Dirección, como herramienta para la toma de decisiones.

26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	1	Se evidencia indicadores de rentabilidad con el proposito de evaluar el desempeño financiero en la Suite Vision Empresarial para la vigencia 2019.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,70		Se evidencia indicador de rentabilidad con el proposito de evaluar el desempeño financiero en la Suite Vision Empresarial para la vigencia 2019
26.2	¿se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Se evidencia indicador de rentabilidad con el proposito de evaluar el desempeño financiero en la Suite Vision Empresarial para la vigencia 2019, pero no se pueden evidenciar si el soporte adjunto como evidencia del indicador es fiable para la medición
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	1	De acuerdo a las Revelaciones a los Estados Financieros de la Entidad a Diciembre 31 de 2019, se evidencia que estos son de manera comprensibles y denotan los hechos que generaron impacto durante dicha vigencia para la entidad.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,70		De acuerdo a las Revelaciones a los Estados Financieros de la Entidad a Diciembre 31 de 2019, se evidencia que estos son de manera comprensibles y denotan los hechos que generaron impacto durante dicha vigencia para la entidad.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,70		De acuerdo a las Revelaciones a los Estados Financieros de la Entidad a Diciembre 31 de 2019, se evidencia que estos son de manera comprensibles y denotan los hechos que generaron impacto durante dicha vigencia para la entidad.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,70		De acuerdo a las Revelaciones a los Estados Financieros de la Entidad a Diciembre 31 de 2019, se evidencia que estos son de manera comprensibles y denotan los hechos que generaron impacto durante dicha vigencia para la entidad.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,70		De acuerdo a las Revelaciones a los Estados Financieros de la Entidad a Diciembre 31 de 2019, se evidencia que estos son de manera comprensibles y denotan los hechos que generaron impacto durante dicha vigencia para la entidad.
27.5	¿ Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,70		De acuerdo a las Revelaciones a los Estados Financieros de la Entidad a Diciembre 31 de 2019, se evidencia que estos son de manera comprensibles y denotan los hechos que generaron impacto durante dicha vigencia para la entidad.
Subtotal					4	

uales

RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL		OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	1	La entidad presenta los Estados Financieros en la rendición de cuentas, los cuales se encuentran publicados en la pagina web de la entidad
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,70		Los Estados Financieros en la rendición de cuentas corresponden a los que se encuentran publicados en la pagina web de la entidad
28.2	¿se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,70		Se presentan diapositivas con la información relevante de la entidad
Subtotal					1	

GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL		OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de indole contable?	Ex	SI	0,30	1	De acuerdo a la Directiva Permanente No.10 de fecha 18-04-2018 en la cual se dan lineamientos para la administración del riesgo en la Entidad Manual de Administración de Riesgos y oportunidades GM-MA-01 Version 8 Mapa de Riesgos - Suite Vision Empresarial
29.1	¿Se evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,70		Mapa de Riesgos - Suite Vision Empresarial
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de indole contable?	Ex	SI	0,30	1	Mapa de Riesgos - Suite Vision Empresarial
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de indole contable en forma permanente?	Ef	NO	0,14		Existes riesgos y controles establecidos para el area contable, sin embargo no se evidencia analisis que describan las actividades realizadas por parte de los lideres de proceso y la Oficina de planeación.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periodicamente?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		En la vigencia 2019 se materializó el riesgo de la presentacion extemporanea de informacion exogena a la Secretaria Distrital, sin embargo, la actualizacion de los riesgos se realiza anualmente.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	NO	0,14		Existes riesgos y controles establecidos para el area contable, sin embargo no se evidencia analisis que describan las actividades realizadas por parte de los lideres de proceso y la Oficina de planeación.

30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,42		Se evidencia desde el area funcional de presupuesto y tesoreria que se realizan autoevaluaciones de los riesgos y controles, los cuales son enviados mediante correo electronico a la oficina asesora de planeacion. Para las areas funcionales de contabilidad, costos, cuentas por pagar y cartera no se evidencia la realización de autoevaluaciones.
31	¿ Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	1	Manual Especifico de Funciones y Competencias GTH-MA-02 en el cual se realiza la calificación se puede medir si cumple o no con las funciones para las cuales fueron contratados para sus competencias y Anexo Resolucion 697 del 27 de Julio de 2018.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tiene impacto contable?	Ef	SI	0,70		La entidad cuenta con los soportes de inducción y reinducción de las capacitaciones dadas a los funcionarios.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	1	De acuerdo cronograma de capacitación de la Entidad para la vigencia 2019, se realizaron capacitaciones en norma internacional, actualización tributaria, y gestión de cartera y recaudo.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,70		A través de los indicadores de gestión que están publicados en la Suite Visión Empresarial y en las reuniones administrativas que se realizan con la Dirección General. Se realizaron capacitaciones en norma internacional, actualización tributaria, y gestión de cartera y recaudo.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,70		A través del plan de bienestar y capacitación se describen las necesidades del área que aporten al mejoramiento del proceso. Esto es medido a través del indicador de cumplimiento del plan de capacitación establecido en la herramienta Suite Visión Empresarial.
Subtotal					4	
TOTAL				0	26	

SANDRA NERITHZA
CANO PEREZ

Firma:

Nombre: Eco. Sandra Nerithza Cano Perez

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

CALIFICACION DIRECTOR REGIONAL	
MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	26
Porcentaje obtenido	80%
Calificación	3,99

VALORACION CUALITATIVA

CONTROL INTERNO CONTABLE	
FORTALEZAS	
- Se cuenta con personal que realiza funciones de acuerdo a las directrices emitidas por la entidad. - Manejo e implementación del nuevo marco normativo para las entidades públicas. - Se cuenta con un sistema integrado que interrelacionan los procesos contables de la entidad - La integración en el sistema ERP SAP de la operación de la unidad de negocios catering, dejando trazabilidad del proceso productivo y teniendo información financiera en tiempo real. - Capacitación a nivel nacional en el nuevo marco normativo, actualización tributaria, herramienta ERP SAP, análisis financiero, actualización presupuesto y cartera. - La revisión y análisis de riesgos y controles del área financiera para la implementación en la vigencia 2020.	
DEBLIDADES	
- Las cuentas fiscales de las unidades de negocio a nivel nacional, no cuentan con los soportes (alta, factura / baja – parte de rancho) que respaldan los hechos económicos registrados. - No se tienen los Backups completos a corte de los cierres fiscales. - El manual de políticas contables bajo NICSP está de manera general y no especifica, acorde a la naturaleza de la entidad. - No se evidencia parámetros con los cuales se unifiquen los criterios para las descripciones de los libros auxiliares. - La no realización de actas de cruces con sus soportes entre las diferentes dependencias que alimentan la información contable. - Ajustes en el sistema contable auxiliar ERP-SAP, por reclasificación de centros de costos, códigos contables que no corresponden a SIIF, centros de beneficio mal contabilizados, generando reprocesos en la entrega oportuna de la información financiera. - No se tienen actualizados los indicadores y matriz de riesgos del proceso financiero de la entidad. - La no integración del módulo de nómina y contabilidad, causando reprocesos en la entrega para la información. - Falta de conocimiento en el aplicativo ERP-SAP, por el desconocimiento técnico del mismo.	
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	
- Mejoramiento en la estructura de los procesos y procedimientos de la Dirección financiera - Revisión y análisis de la información contable que soportan los estados financieros. - La especificidad en las revelaciones de las cuentas que componen los estados financieros a cierre de vigencia 2019. - Las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno, han sido tenido en cuenta en el mejoramiento del proceso financiero, evidenciado en el resultado obtenido para la vigencia 2018 el cual fue de 3.32 y para la vigencia 2019 fue de 3.99 aumentando el resultado en un 0.67	
RECOMENDACIONES	

- Desde la Dirección Financiera junto con los líderes de proceso, deben crear controles y seguimientos enfocados a la gestión de las regionales y fortalecer los ya establecidos para el mejoramiento continuo.
- La Dirección Financiera debe analizar por cada una de las regionales, los incumplimientos y las causas que han generado reprocesos, estableciendo lineamientos claros para la entrega de información desde las unidades de negocio.
- La Dirección Financiera debe revisar los riesgos y establecer controles e indicadores del área financiera.
- La Dirección Financiera debe realizar verificación de las funciones generales y específicas de los coordinadores y/o jefes de grupo que integran el área financiera, estipuladas en el manual de funciones y resolución de creación de grupos internos de trabajo, analizando que dentro de estas si se encuentran actividades de seguimiento, control y trazabilidad a las regionales.

Firma: SANDRA NERITHZA CANO PEREZ Firmado digitalmente por
SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Fecha: 2020.03.02 11:56:08 -05:00'

Nombre: Eco. Sandra Nerithza Cano Perez

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Web Entidad



- > Datos de la Entidad ▾
 - > Datos Básicos
 - > Datos Complementarios
 - > Responsables
 - > Entidades que Agrega
 - > Composición Patrimonial
 - > Entidad Adscrita a
 - > Entidad Planeadora
 - > Entidad Supra
 - > Solicitud Cambio Estado
- > Operaciones Recíprocas
- > Consultas ▾
 - > Datos de Entidad
 - > Histórico Envíos
 - > Bodega
- > Certificación Código Institucional ▾
 - > Certificado Entidad Contable Pública

Histórico de Envíos

23300000 - Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-01-12	CGN2019_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2020-02-28 08:31:40.0	2020-02-28 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría



Web Entidad



Datos de la Entidad

Datos Básicos

Datos Complementarios

Responsables

Entidades que Agrega

Composición Patrimonial

Entidad Adscrita a

Entidad Planeadora

Entidad Supra

Solicitud Cambio Estado

Operaciones Recíprocas

Consultas

Datos de Entidad

Histórico Envíos

Bodega

Certificación Código Institucional

Certificado Entidad Contable Pública

Sistema

Cambio de Clave

Descargar Software

Manual de Instalación

Guía de Formulario

Preguntas Frecuentes

Procesos

Reporte de Información

Entidad: Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Ambito: GENERAL

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: 2019 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				3.99